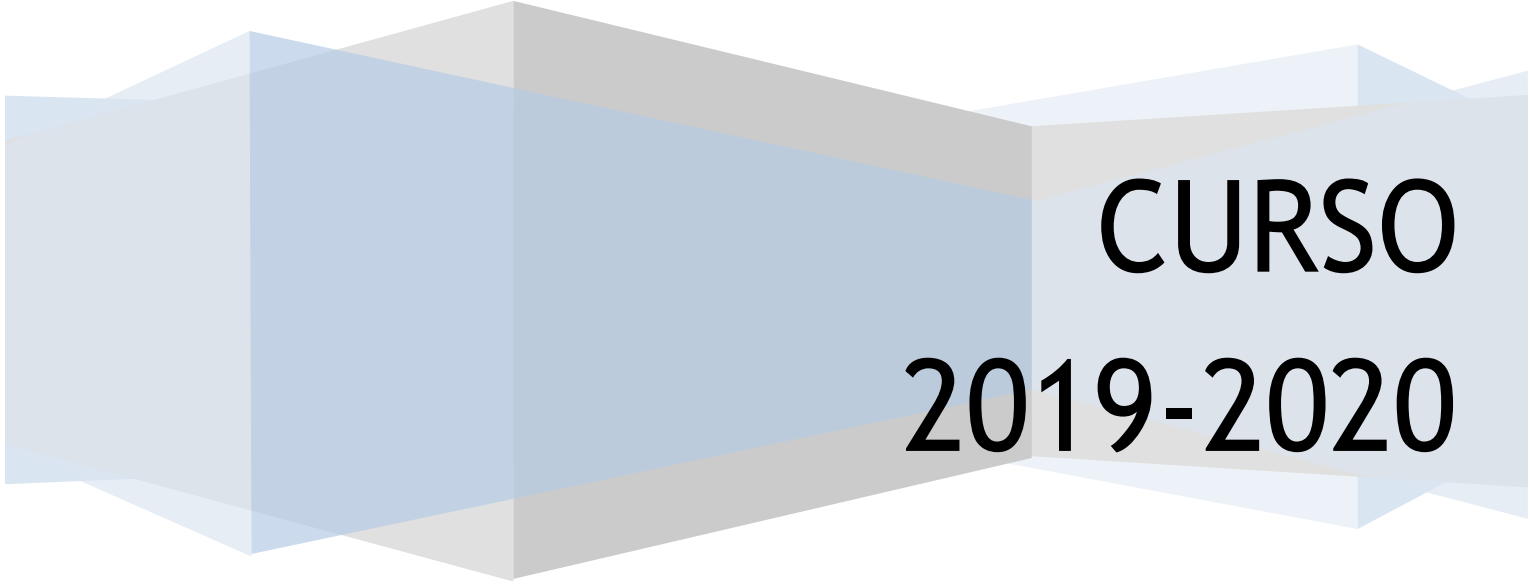


CÓDIGO DEL CENTRO 11001890

PROGRAMACIÓN DE GEOGRAFÍA E HISTORIA ESO

IES FERNANDO SAVATER



**CURSO
2019-2020**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO.

1. PROGRAMACIÓN DEL ÁREA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE ESO

1.1 DEFINICIÓN Y ELEMENTOS DE CURRÍCULO

1.2 OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO.

- OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

1.3 COMPETENCIAS DE LA ESO Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE.

1.4 CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DECRETO LOMCE.

- ORDEN DE ESO:
- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 1º ESO.
- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 2º ESO.
- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 3º ESO.
- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 4º ESO.
- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

1.5 METODOLOGÍA.

- **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**
- **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.**
- **CUESTIONES METODOLÓGICAS DE LA MODALIDAD DE ENSEÑANZA BILINGÜE DE INGLÉS (MATERIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA EN TODOS LOS CURSOS DE 1º, 2º, 3º Y 4º ESO).**
- **TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.**
- **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**
- **LECTURAS PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO.**
- **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.**
- **ELEMENTOS TRANSVERSALES EVALUACIÓN.**
- **LA EVALUACIÓN EN LA ESO (DECRETO)**

- LA EVALUACIÓN EN LA ESO (ORDEN)
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO.
- RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON EL ÁREA EVALUADA NEGATIVAMENTE EN CURSOS ANTERIORES.
- EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO
- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- ACTUACIÓN Y METODOLOGÍA PARA EL ALUMNADO CON ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA

2. PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO (PMAR): ÁMBITO SOCIAL Y LINGÜÍSTICO. 2º CURSO DE ESO.

3. CAMBIOS SOCIALES Y NUEVAS RELACIONES DE GÉNERO.

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Geografía e Historia y Economía tiene encomendadas las siguientes enseñanzas en Educación Secundaria Obligatoria:

- Geografía e Historia (1º, 2º, 3º y 4º de ESO).
- Ámbito social y lingüístico (Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento PMAR de 2º curso de E.S.O.).
- Cambios Sociales y Nuevas Relaciones de Género (2º y 3º de ESO).
- Economía (4º de ESO).
- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (4º de ESO).

Esta programación se elabora en el marco de la legislación vigente:

- **Ley Órgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE)
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (DECRETO DE DESARROLLO DE LA LOMCE).
- **Decreto 111/2016**, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan algunos aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **Orden de 10 de Agosto de 2007**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO en la comunidad autónoma de Andalucía (BOJA 23-8-2007).
- **Orden de 28 de junio de 2011**, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 18 de febrero de 2013**, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la de 29 de junio de 20011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.
- **Orden de 1 de agosto de 2016**, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Instrucciones de 28 de junio de 2019**, de la Dirección General de ordenación y Evaluación Educativa, sobre Auxiliares de Conversación para el Curso Escolar 2019/20.
- **Instrucciones de 15 de mayo de 2019**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2019/2020.
- **Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad**, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **Instrucciones de 9 de mayo de 2015**, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la Ordenación Educativa y la Evaluación del Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso 2015-2016.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Creación de Centro, Contexto del centro

El **IES Fernando Savater** se comenzó a construir en el verano de 2001, finalizando las obras en el verano del 2002. Consta de dos cuerpos de edificio, una

cancha de deportes al aire libre y un recreo.

El centro ofertaba entonces Enseñanza Secundaria Obligatoria (primer y segundo ciclo) y Educación Especial y tenía como centros adscritos el CEIP Montealegre y CEIP Blas Infante. En el curso 2005/2006, se implantan los proyectos **Bilingüe y TIC**. En el curso 2010/11 se implanta el **Plan Escuela TIC 2.0**, y el Bachillerato, se dota al centro de Pizarras Digitales Interactivas (PDI).

Las familias que forman parte de la **Comunidad Educativa** de nuestro instituto son de contexto socioeconómico medio-alto, en general trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena. Podemos encontrar algunos casos de extremos opuestos, familias en paro, y abandono de las obligaciones propias de los progenitores. También encontramos familias con ambos miembros trabajando y con un nivel alto de estudios.

Análisis del centro

Al instituto asisten casi 930 alumnos y alumnas.

En el centro se imparte la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. La enseñanza es enteramente bilingüe. Tenemos entre 5 y 6 líneas en la ESO y entre 3 o 4 en el Bachillerato. La ratio en ESO está en torno a 30 alumnos, y en Bachillerato entre 35 y 40 alumnos.

Convivencia:

Desde la creación del Instituto es en el aspecto de la Convivencia donde creo que hemos trabajado y avanzado más, si bien es cierto que partíamos de una situación bastante compleja con un elevado número de alumnos y alumnas que presentaban problemas de conducta y eran disruptivos. La aplicación del *Plan de Convivencia* ha hecho que en los últimos cursos el nivel de conflictividad haya disminuido bastante. Aun así, la convivencia siempre debe ser una meta a conseguir y desde luego es una de las tareas que más energías absorben tanto por parte del profesorado como especialmente por parte de Jefatura de Estudios y de Orientación. En este sentido, cabe desear más apoyo y una mayor implicación de las familias con hijos o hijas que presentan actitudes conflictivas, si bien es de agradecer que en la mayoría de los casos las familias se muestran receptivas y comprenden las medidas que necesariamente hay que tomar.

INTRODUCCIÓN MATERIA GEOGRAFÍA E HISTORIA

Geografía e Historia es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se imparte en los cursos que componen la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, formará al alumnado en la comprensión de la complejidad de las sociedades actuales, y en las destrezas para el análisis y puesta en marcha de las estrategias precisas para

ejercer una ciudadanía responsable, participativa y consciente de su identidad, derechos y obligaciones, en un entorno plural y globalizado.

Para ello, primero se ampliará el abanico de referencias científicas (no sólo las propias de las Ciencias Humanas sino también las de las Ciencias Naturales y luego, se organizará el proceso de enseñanza-aprendizaje con el estudio, debate y búsqueda de soluciones a problemáticas sociales relevantes. En esta etapa el alumnado se adentrará, de forma más sistemática, organizada y profunda que en la Educación Primaria, en los cimientos de la identidad y mecanismos de funcionamiento de la sociedad humana, y de las formas de relación entre ellas y con el medio ambiente, así como de la dimensión espacial en la que éstas surgen y desarrollan.

Así podrá valorarse que toda formación social presente es el resultado de un proceso de construcción humana sujeto a múltiples contingencias, apreciando: las conexiones entre pasado y presente y ser humano y naturaleza; la importancia de las nociones de cambio y continuidad en la estructura y dinámica sociales y el valor de la metodología comparativa junto al análisis diacrónico y sincrónico.

Andalucía, ofrece un marco privilegiado para esta materia gracias a su: riqueza natural, paisajística y artística; diversidad de culturas y mestizaje, siendo ejemplo de convivencia e intercambio de realidades plurales; aportación destacada a los circuitos de la economía mundial y humanización intensiva del paisaje durante siglos; historial de lucha por el reconocimiento de los derechos cívico-políticos y socio-económicos para el ejercicio de una ciudadanía democrática, y esfuerzo presente, profundo y sostenido en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible.

La estructura de oportunidades anteriormente descrita se concretará en las aportaciones de esta materia a los siguientes elementos que de manera transversal se incluirán en el currículo, el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en nuestro ordenamiento jurídico que se recogerá en el análisis de los elementos y evolución de los regímenes democráticos; el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación por medio de la valoración de los diversos cauces de acción y empoderamiento ciudadanos; la puesta en valor de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres a través del estudio de la situación de la mujer y la lucha por su emancipación; la promoción de la cultura de paz por medio de la disección, en la historia y el presente, de las causas de los conflictos y la búsqueda de soluciones a los mismos; la difusión de los valores de tolerancia y respeto a la diversidad cultural, aceptando y valorando la naturaleza poliédrica de la sociedad y cultura andaluzas, exponiendo sus múltiples raíces y préstamos interculturales, y evidenciando cómo las políticas de inclusión se convierten en un remedio contra las tensiones sociales y la importancia del desarrollo sostenible y de la cultura emprendedora para combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente gracias a una ciudadanía activa y participativa consciente del funcionamiento de la economía, los peligros del deterioro del entorno y de cómo hacer valer sus derechos y obligaciones dentro de un Estado de derecho.

Dichos elementos transversales se plasmarán en los bloques de contenidos y criterios de evaluación que se organizan por cursos. En ellos se encuentran para su incorporación al proceso de enseñanza-aprendizaje el análisis de problemáticas sociales tales como el deterioro medioambiental y la búsqueda de soluciones Bloque 1. El Medio Físico para 1º de ESO; la situación de la mujer a lo largo de la historia y la lucha por el reconocimiento de sus derechos Bloque 2. El espacio humano y el Bloque 3. Historia para 1º, 2º, 3º y 4º de ESO; origen de los conflictos y mecanismos de prevención y resolución Bloque 9. La revolución tecnológica y la globalización para 4º de ESO; la inclusión social y la participación ciudadana como antídotos contra toda forma de discriminación Bloque 2. El

espacio humano en 3º de ESO; la identidad, proyección y espacio propio de la cultura de Andalucía en el resto de España y el mundo Bloque 2. El espacio humano en 3º de ESO; Bloque 3. Historia en 1.º, 2.º y 4.º de ESO y el crecimiento y desarrollo económicos de Andalucía en la historia y el presente Bloque 2. El espacio humano en 3º de ESO y el Bloque 3. Historia en 1º, 2º y en 4º de ESO.

La numeración asignada a los criterios de evaluación que se vinculan con cada bloque temático se ha hecho coincidir con la detallada en el Real Decreto 1105/2014, con objeto de mantener su conexión con los correspondientes estándares de aprendizaje evaluables.

A través de estas problemáticas sociales relevantes se articulará en primer lugar, la relación con otras materias de la etapa como Economía, Educación para la Ciudadanía, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Valores Éticos, Lengua Castellana y Literatura, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música, Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas y Tecnología, entre otras, coordinándose con las mismas y completando y profundizando en aquellos espacios, contenidos y cuestiones de interés común. Y en segundo lugar, se integrarán las competencias clave por medio de la aportación de esta materia a través de las estas vías, entre otras, la comunicación lingüística (CCL), por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuente, la preparación de trabajos y la participación en debates; la matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) por medio del manejo y análisis de información numérica así como en la valoración de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social; la competencia digital (CD) por el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a esta materia; conciencia y expresiones culturales (CEC) gracias a la comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor; aprender a aprender (CAA) a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que implique la comparación, la organización y el análisis; sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) gracias al conocimiento del mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política así como al desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos en grupo y finalmente, sociales y cívicas (CSC) con el conocimiento y las destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por medio de la asunción de los códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los Estados sociales y democráticos de Derecho. **(Orden 14 de julio 2016)**

1. PROGRAMACIÓN DEL ÁREA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.

1.1. DEFINICIÓN Y ELEMENTOS DEL CURRÍCULO. (Decreto 111/2016)

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, a efectos del presente Decreto, se entenderá por:

- a) Currículo: regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.
- b) Objetivos: referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

c) Competencias: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

d) Contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

e) Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

f) Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

g) Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

2. La concreción de los elementos que integran el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía será regulada por Orden de la Consejería competente en materia de educación, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y con lo establecido en el presente Decreto.

1.2. OBJETIVOS:

A. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO (Decreto 111/2016).

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
 - g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
 - h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
 - j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
 - k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
 - l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- 2.** Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
 - b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

B. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (Orden 14 de Julio de 2016).

La enseñanza de la Geografía e Historia en Educación Secundaria Obligatoria busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:

- 1.** Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.
- 2.** Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.
- 3.** Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.
- 4.** Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.

- 5.** Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.
- 6.** Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.
- 7.** Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.
- 8.** Aprender las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
- 9.** Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.
- 10.** Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.
- 11.** Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.
- 12.** Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.
- 13.** Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.
- 14.** Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.
- 15.** Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.
- 16.** Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las

características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

1.3. COMPETENCIAS EN LA ESO. (Decreto 111/2016) Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

2. Según lo establecido en el artículo 2 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, las competencias relacionadas en el apartado anterior se consideran competencias clave.

3. Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

En cuanto a los estándares de aprendizaje evaluables, vendrán desarrollados a continuación en el apartado de los contenidos que se establecen para los dos ciclos de la ESO.

1.4. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

DECRETO DE LA LOMCE:

El conocimiento de la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo es esencial para poder entender el mundo actual. Conocer el espacio donde se desarrollan las sociedades, los recursos naturales y el uso que se ha dado a éstos, nos aporta datos sobre el pasado y nos permiten vislumbrar algunos de los problemas del futuro.

Las disciplinas de la Geografía y la Historia son dos importantes ejes vertebradores para el conocimiento de la sociedad, ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora y ofrecen una mayor capacidad para la estructuración de los hechos sociales; no obstante la sociedad actual, cada vez más compleja, requiere de la intervención de otras disciplinas como la Economía, Sociología, Ecología o Historia del

Arte, que aportan análisis diferentes y complementarios, para la mejor comprensión de la realidad social.

En la ESO, la materia de Geografía e Historia pretende profundizar en los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria, favorecer la comprensión de los acontecimientos, procesos y fenómenos sociales en el contexto en el que se producen, analizar los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, su orientación en el futuro, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

La Geografía se organiza, en el primer ciclo, en los bloques “El medio físico” y “El espacio humano”, y en cuarto curso se centra en la globalización.

La Historia estudia las sociedades a lo largo del tiempo, siguiendo un criterio cronológico a lo largo de los dos ciclos de la ESO.

GEOGRAFÍA E HISTORIA. 1º ciclo ESO: 1º, 2º, 3º ESO.

BLOQUE 1: EL MEDIO FÍSICO.

A. CONTENIDOS.

- La Tierra: La Tierra en el Sistema Solar.
- La representación de la Tierra. Latitud y Longitud.
- Componentes básicos y formas de relieve.
- Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa. y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas
2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial y de sus características generales.
3. Describir las peculiaridades de este medio físico.
4. Situar en el mapa de España las principales unidades y elementos del relieve peninsular así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.
5. Conocer y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español.
6. Ser capaz de describir las peculiaridades del medio físico europeo.
7. Situar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve continental así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.
8. Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo.
9. Conocer los principales espacios naturales de nuestro continente.
10. Identificar y distinguir las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas.

11. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características.

12. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias.

C. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

1.1. Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones.

1.2. Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas.

1.3. Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características.

1.4. Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas

2.1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.

3.1. Enumera y describe las peculiaridades del medio físico español.

4.1. Describe las diferentes unidades de relieve con ayuda del mapa físico de España.

5.1. Localiza en un mapa los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos de España.

5.2. Analiza y compara las zonas bioclimáticas españolas utilizando gráficos e imágenes.

6.1. Explica las características del relieve europeo.

7.1. Localiza en el mapa las principales unidades y elementos del relieve europeo.

8.1. Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de clima de Europa.

9.1. Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente.

10.1. Compara una proyección de Mercator con una de Peters.

11.1. Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas.

11.2. Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo en los que reflejen los elementos más importantes.

12.1. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.

BLOQUE 2: EL ESPACIO HUMANO.

A. CONTENIDOS

- España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.

- Actividades humanas: áreas productoras del mundo.
- Sistemas y sectores económicos.
- Espacios geográficos según actividad económica.
- Los tres sectores Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos.

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.
2. Conocer la organización territorial de España.
3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.
4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular.
5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas.
6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.
7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.
8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.
9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.
10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.
11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.
12. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.
13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.
14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo.
15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.
16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.
17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.
18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.

19. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.
20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.
21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.

C. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

- 1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.
- 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.
- 2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.
- 3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.
- 4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.
- 5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes
- 6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.
- 7.1. Explica las características de la población europea.
- 7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.
- 8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.
- 9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.
- 9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.
- 10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.
- 10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.
- 10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.
- 11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.
- 12.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.
- 13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.
- 13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.

13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.

13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.

14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.

14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo

15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.

16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.

17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.

18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.

18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.

19.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.

20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.

21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.

21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

BLOQUE 3: LA HISTORIA.

A. CONTENIDOS.

La Prehistoria: La evolución de las especies y la hominización. La periodización en la Prehistoria. Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores. Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura. La Historia Antigua: las primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura. El Mundo clásico, Grecia: las "Polis" griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía. El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo. La

Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura.

La Edad Media: Concepto de 'Edad Media' y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la "caída" del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. El arte románico y gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.

La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las "guerras de religión", las reformas protestantes y la contrarreforma católica.

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Entender el proceso de hominización.
2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.
3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.
4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua.
5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución.
6. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico.
7. Identificar los primeros ritos religiosos.
8. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período.
9. Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del neolítico.
10. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía).
11. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura.
12. Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto.

13. Identificar las principales características de la religión egipcia.
14. Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia.
15. Conocer los rasgos principales de las “polis” griegas.
16. Entender la trascendencia de los conceptos “Democracia” y “Colonización”.
17. Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico.
18. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de fuentes diversas.
19. Entender el alcance de “lo clásico “en el arte occidental”.
20. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas.
21. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos.
22. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente.
23. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua.
24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.
25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.
26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.
27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.
28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.
29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media. 30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.

C. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.
- 2.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.
- 2.2. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.
- 3.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.
- 4.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.
- 5.1. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella.
- 6.1. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos.
- 7.1. Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre.

- 8.1. Distingue etapas dentro de la Historia Antigua.
- 9.1. Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto.
- 10.1. Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.
- 11.1. Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos).
- 12.1. Interpreta un mapa cronológico- geográfico de la expansión egipcia.
- 12.2. Describe las principales características de las etapas históricas en las que se divide Egipto: reinas y faraones.
- 13.1. Explica cómo materializaban los egipcios su creencia en la vida del más allá.
- 13.2. Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio.
- 14.1. Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica.
- 15.1. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas.
- 16.1. Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales.
- 16.2. Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo.
- 17.1. Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno.
- 17.2. Elabora un mapa del Imperio de Alejandro Magno.
- 18.1. Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro.
- 19.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo.
- 19.2. Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica.
- 20.1. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.
- 20.2. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.
- 21.1. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.
- 22.1. Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana.
- 22.2. Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.
- 23.1. Entiende qué significó la 'romanización' en distintos ámbitos sociales y geográficos.

24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.

25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.

GEOGRAFÍA E HISTORIA 2º CICLO: 4º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789		

<p>El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España.</p> <p>El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar las características del “Antiguo Régimen” en sus sentidos político, social y económico. 2. Conocer los avances de la “revolución científica” desde el siglo XVII y XVIII. 3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Distingue conceptos históricos como “Antiguo Régimen” e “Ilustración”. 2.1. Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época. 2.2. Comprende las implicaciones del empiricismo y el método científico en una variedad de áreas. 3.1. Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías. 3.2. Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo.
---	---	--

<p>Bloque 2. La Era de las Revoluciones liberales</p>		
<p>Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII.</p> <p>La revolución francesa.</p> <p>Las Revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica. 2. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII. 3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América. 4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras. 2.1. Discute las implicaciones de la violencia con diversos tipos de fuentes. 3.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras. 4.1. Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron. 4.2. Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores.
<p>Bloque 3. La Revolución Industrial</p>		

<p>La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa.</p> <p>La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal. 2. Entender el concepto de “progreso” y los sacrificios y avances que conlleva. 3. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios. 4. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Analiza y compara la industrialización diferentes países de Europa, América y Asia en sus distintas escalas temporales y geográficas. 2.1. Analiza los pros y los contras de la primera revolución industrial en Inglaterra. 2.2. Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales. 3.1. Compara el proceso de industrialización en Inglaterra y en los países nórdicos. 4.1. Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.
---	---	---

Bloque 4. El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial

<p>El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias “La Gran Guerra” (1914.1919), o Primera Guerra Mundial.</p> <p>La Revolución Rusa.</p> <p>Las consecuencias de la firma de la Paz.</p> <p>La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX. 2. Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo. 3. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles. 4. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa. 5. Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales. 6. Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros –ismos en Europa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica razonadamente que el concepto “imperialismo” refleja una realidad que influye en la geopolítica mundial y en las relaciones económicas transnacionales. 1.2. Elabora discusiones sobre eurocentrismo y globalización. 2.1. Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo imperialismo y la Gran Guerra de 1914. 3.1. Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica, de la Primera Guerra Mundial. 3.2. Analiza el nuevo mapa político de Europa. 3.3. Describe la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados. 4.1. Contrasta algunas interpretaciones de alcance de la Revolución Rusa en su época en la actualidad. 5.1. Elabora un eje cronológico, diacrónico sincrónico, con los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX. 6.1. Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX. 6.2. Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos.
<p>Bloque 5. La época de “Entreguerras” (1919-1945)</p>		

<p>La difícil recuperación de Alemania. El fascismo italiano. El crash de 1929 y la gran depresión. El nazismo alemán.</p> <p>La II República en España. La guerra civil española.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919.1939, especialmente en Europa. 2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente. 3. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia. 1.2. Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008. 1.3. Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer. 2.1. Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española. 2.2. Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional. 3.1. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.
--	--	--

<p>Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)</p>		
<p>Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y "apaciguamiento".</p> <p>De guerra europea a guerra mundial. El Holocausto. La nueva geopolítica mundial: "guerra fría" y planes de reconstrucción post- bélica.</p> <p>Los procesos de descolonización en Asia y África.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial. 2. Entender el concepto de "guerra total". 3. Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: Europea y Mundial. 4. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias. 5. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX. 6. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Elabora una narrativa explicativa de la causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos. 2.1. Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas). 3.1. Da una interpretación de por qué acabó antes la guerra "europea" que la "mundial". 3.2. Sitúa en un mapa las fases del conflicto. 4.1. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial. 5.1. Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador. 6.1. Distingue entre contextos diferentes del mismo proceso, p.ej., África Sub-Sahariana (1950s.60s) y La India (1947).
<p>Bloque 7. La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético</p>		

<p>Evolución de la URSS y sus aliados.</p> <p>Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el "Welfare State" en Europa.</p> <p>La dictadura de Franco en España.</p> <p>La crisis del petróleo (1973).</p>	<p>1. Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del "Welfare State" en Europa.</p> <p>2. Comprender el concepto de "guerra fría" en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS.</p> <p>3. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975.</p> <p>4. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto.</p>	<p>1.1. Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría.</p> <p>1.2. Explica los avances del "Welfare State" en Europa.</p> <p>1.3. Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer a trabajo asalariado.</p> <p>2.1. Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam.</p> <p>2.2. Conoce la situación de la postguerra y represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.</p> <p>3.1. Discute cómo se entiende en España en Europa el concepto de memoria histórica.</p> <p>4.1. Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008.</p>
<p>Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI</p>		

<p>Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo.</p> <p>El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias.</p> <p>La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975.1982).</p> <p>El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial. 2. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos. 3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso. 4. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Interpreta el renacimiento y el declive las naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época. 1.2. Comprende los pros y contras del estado del bienestar. 2.1. Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS. 3.1. Compara interpretaciones diversas so la Transición española en los años setenta en la actualidad. 3.2. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de Amnistía 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación d estado de las autonomías, etc. 3.3. Analiza el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, Terra Lliure, etc.): génesis e historia de las organizaciones terroristas, aparición de los primeros movimientos asociativos en defer de las víctimas, etc. 4.1. Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro.
---	---	---

Bloque 9. La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del XXI

<p>La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir la globalización e identificar algunos de sus factores. 2. Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica. 3. Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabo argumentos a favor y en contra. 2.1. Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recient tecnologías de la Información y la comunicación, a distintos niveles geográficos. 3.1. Crea contenidos que incluyan recurso como textos, mapas, gráficos, para presen algún aspecto conflictivo de las condicione sociales del proceso de globalización.
---	--	--

Bloque 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía		
<p>La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.</p>	<p>1. Reconocer que el pasado “no está muerto y enterrado”, sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios.</p>	<p>1.1. Plantea posibles beneficios y desventajas para las sociedades humanas para el medio natural de algunas consecuencias del calentamiento global, como el deshielo del Báltico.</p> <p>1.2. Sopesa cómo una Europa en guerra durante el ^{lo}XX puede llegar a una unión económica política en el siglo XXI.</p> <p>1.3. Compara (en uno o varios aspectos) las revoluciones industriales del siglo XIX con la revolución tecnológica de finales del siglo y principios del XXI.</p>

A. GEOGRAFÍA E HISTORIA. 1º ESO.

Bloque 1. El medio físico.

La Tierra: La Tierra en el Sistema Solar. La representación de la Tierra. Latitud y Longitud. Componentes básicos y formas de relieve. Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales. Medio físico andaluz: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad de paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales específicos de nuestra comunidad autónoma.

Criterios de evaluación

1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa, y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas. CMCT, CD.
2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial, así como andaluz, y de sus características generales. CCL, CMCT, CAA, CSC.
3. Describir las peculiaridades de este medio físico. CCL, CMCT.
4. Situar en el mapa de España, al igual que en el de Andalucía, las principales unidades y elementos del relieve peninsular así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos. CMCT, CD.
5. Conocer y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español y el andaluz. CCL, CMCT.
6. Ser capaz de describir las peculiaridades del medio físico europeo y del andaluz, señalando sus rasgos particulares frente a los del resto de España, Europa y el mundo. CMCT, CCL, CAA.
7. Situar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve continental así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos. CMCT, CD.
8. Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo, español y andaluz. CCL, CMCT, CAA.
9. Conocer los principales espacios naturales de nuestro continente y localizar en el mapa de España y Andalucía sus espacios naturales más importantes, valorando la importancia de su conservación. CMCT, CCL, CSC.
10. Identificar y distinguir las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas. CMCT, CD.
11. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características. CCL, CMCT, CD.
12. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias, por medio de la realización, ya de manera individual o en grupo, y aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, para su elaboración y exposición, de un trabajo de análisis sobre esta temática centrado en Andalucía, y presentando al resto del alumnado del grupo las principales conclusiones alcanzadas mediante el empleo de fuentes diversas, una adecuada organización y un vocabulario técnico y correcto. CSC, CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP.

Bloque 3. La Historia.

La Prehistoria: La evolución de las especies y la hominización. La periodización en la Prehistoria. Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores. Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura. La Historia Antigua: las primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura. El Mundo clásico, Grecia: las «Polis» griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía.

El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo.

La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura. La Prehistoria en Andalucía: primeros testimonios de presencia humana en Andalucía; el hombre de Neanderthal y su pervivencia en nuestra región; arte rupestre andaluz; las culturas de Almería, Los Millares y El Argar. Los cauces de relación de Andalucía con las civilizaciones mediterráneas; colonizaciones fenicias y griegas; Tartessos: influencias mediterráneas y relevancia histórica. La Bética romana: influencia política, socio-económica y cultural. La situación de la mujer: de la Prehistoria al fin del mundo antiguo.

Criterios de evaluación

1. Entender el proceso de hominización, localizando en el mapa y describiendo los primeros testimonios de presencia humana en Andalucía. CSC, CCL, CMCT, CD, CSC.
2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas. CSC, CAA, CCL.
3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación. CSC, CCL, CAA.
4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua. CMCT, CSC, CAA.
5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución. CSC, CMCT, CD, CAA.
6. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico, caracterizando y situando geográficamente los principales ejemplos de arte rupestre andaluz y comparando los rasgos principales de las culturas de Almería, Los Millares y El Argar con los modelos de organización política y socioeconómica de las culturas del Neolítico y de la Edad de los Metales. CSC, CMCT, CEC, CCL, CAA.
7. Identificar los primeros ritos religiosos. CSC, CEC.
8. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período. CSC, CMCT, CCL.
9. Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del neolítico. CSC, CCL.
10. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía). CMCT, CAA.
11. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura. CSC, CCL, CEC.
12. Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto. CSC, CCL.
13. Identificar las principales características de la religión egipcia. CSC, CCL, CEYE.
14. Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia. CSC, CCL, CEYE.
15. Conocer los rasgos principales de las «polis» griegas. CSC, CCL.
16. Entender la trascendencia de los conceptos «Democracia» y «Colonización», exponiendo el surgimiento de los regímenes democráticos y centrándose en la organización y funcionamiento de las instituciones y el papel de la ciudadanía y situando en el tiempo y el espacio los centros de la colonización fenicia y griega en Andalucía, valorando al mismo tiempo la relevancia histórica de Tartessos y de qué forma ayudó a la proyección de Andalucía en el espacio mediterráneo de la época. CSC, CCL, CEYE, CMCT, CD.
17. Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico. CSC, CCL, CAA.
18. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de fuentes diversas. CSC, CCL, CD, CAA.

19. Entender el alcance de «lo clásico» en el arte occidental. CSC, CCL, CEC.
20. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas, identificando las aportaciones más destacadas de la Bética a la organización política, socioeconómica y cultural romanas. CSC, CCL, CEC, CAA.
21. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos. CSC, CCL, CEC.
22. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente, describiendo las variadas formas de discriminación y exclusión sociales existentes y vinculándolas con el surgimiento de focos de tensión política y social, e identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP.
23. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua por medio de la realización, ya de manera individual o en grupo, y aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, para su confección, de breves y sencillos trabajos descriptivos con ayuda del docente sobre esta temática, utilizando diversidad de fuentes y plasmando de manera adecuada las principales ideas al respecto. CSC, CCL, CD, CAA, CCL, SIEP.

B. GEOGRAFÍA E HISTORIA DE 2º ESO.

Bloque 2. El espacio humano.

España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Andalucía: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Políticas de inclusión social y de igualdad de género.

Criterios de evaluación

1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios y comparar lo anterior con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.
2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz. CSC, CCL, SIEP.
6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio. CSC, CCL.
7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.
9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. CSC, CMCT, CAA.
10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CSC, CCL, CD, CAA.
17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. CSC, CCL, CD, CAA.
18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CSC, CCL, SIEP.

Bloque 3. La Historia.

La Edad Media: Concepto de «Edad Media» y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la «caída» del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones

germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). Andalucía en Al-Ándalus. La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. Reconquista y repoblación en Andalucía. El arte románico y gótico e islámico. Principales manifestaciones en Andalucía. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.

La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las «guerras de religión», las reformas protestantes y la contrarreforma católica. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía. El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. El Barroco andaluz: principales características y manifestaciones más destacadas. La situación de la mujer: de la Edad Media hasta el siglo XVIII.

Criterios de evaluación

24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL.
25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA.
26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL.
27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA.
28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA.
29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC.
30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SIEP.
31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL.
32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CEC, CAA.
33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA.
34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL.
35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA.
36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo

socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CEC, CAA.

37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. CSC, CEC.

38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CEC, CSC, CCL, CAA.

39. Comparar entre sí las diversas formas de discriminación y exclusión sociales dadas durante las etapas históricas tratadas en este curso y exponer los ejemplos de convivencia, tolerancia e integración que se dieron, identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer durante la Edad Media y la Edad Moderna, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural. CSC, CCL, CEC, CAA, SIEP.

40. Analizar el desarrollo durante la Edad Media y la Edad Moderna de las bases, principios, instituciones, prácticas políticas y papel de la ciudadanía para el sistema de gobierno democrático actual. CSC, CCL, CAA, SIEP.

41. Llevar a cabo trabajos de investigación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre algunos de los contenidos tratados en este curso y realizar exposiciones orales sobre algunos de los contenidos tratados en el curso. Para ello, se emplearán las tecnologías de la información y la comunicación y se seguirán unas normas de organización, presentación y edición de los contenidos que aseguren su originalidad, orden, claridad y adecuación en vocabulario y disposición de las fuentes respecto a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales. CSC, CCL, CD, CEC, CAA, SIEP.

C. GEOGRAFÍA E HISTORIA DE 3º DE ESO.

Bloque 2. El espacio humano.

Actividades humanas: áreas productoras del mundo. El lugar de Andalucía en el sistema productivo mundial. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. Estructura y dinámica en Andalucía de los sectores primario, secundario y terciario. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. La apuesta de Andalucía por el desarrollo sostenible: inclusión social, desarrollo económico, sostenibilidad medioambiental y buena gobernanza. Espacios geográficos según actividad económica. Principales espacios económicos andaluces. Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos. Andalucía: principales problemas medioambientales y posibles soluciones. La organización política de las sociedades: clases de regímenes políticos. Rasgos característicos de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales: principios e instituciones. Organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea. Funcionamiento de sus principales instituciones y de los diversos sistemas electorales.

Criterios de evaluación

3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas y compararlos con las problemáticas medioambientales andaluzas más destacadas así como las políticas destinadas para su abordaje y solución. CSC, CCL, SIEP, CAA.

4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular así como andaluz. CSC, CMCT, CCL.

5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas, especificando los rasgos peculiares de los andaluces. CSC, CMCT, CCL.

8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. CSC, CCL, SIEP.
11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. CSC, CCL, SIEP.
12. Entender la idea de «desarrollo sostenible» y sus implicaciones, y conocer las iniciativas llevadas a cabo en Andalucía para garantizar el desarrollo sostenible por medio del desarrollo económico, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental y la buena gobernanza. CSC, CCL, CAA, CMCT, SIEP.
13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial, haciendo hincapié en los propios de la comunidad autónoma andaluz con especial atención a los hídricos. CSC, CMCT, CD.
14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, identificando las principales zonas industriales andaluzas y las consecuencias para la estabilidad social y política de dicho hecho. CSC, CCL, SIEP.
15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno. CSC, CMCT, CCL.
16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones, incidiendo en la importancia del sector terciario para la economía andaluza. CSC, CCL, CAA, SIEP.
19. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. CSC, CCL, CAA, SIEP.
20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. CSC, CMCT, CAA, SIEP.
21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos. CSC, CCL, CAA.
22. Describir los principales rasgos de los regímenes políticos más importantes, contrastando los principios e instituciones de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales y comparando el funcionamiento de los principales sistemas electorales, analizando sus aspectos positivos y negativos. CSC, CCL, CAA, SIEP.
23. Explicar la organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea, analizando el funcionamiento de las principales instituciones andaluzas, españolas y de la Unión Europea. CSC, CCL, SIEP.
24. Vincular las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual con el surgimiento de focos de tensión social y política, exponiendo las formas de prevención y resolución de dichos conflictos, comparando la situación de la mujer en Andalucía con la de países subdesarrollados, exponiendo los retos que han de afrontarse en el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en el siglo XXI, y qué aportaciones puede realizar la ciudadanía para lograr la consecución de dicho objetivo. CSC, CCL, CAA, SIEP.
25. Participar en debates, en el que se haya recopilado informaciones, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual comparándolas con la situación existente en Andalucía, y realizar estudios de caso, utilizando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la interrelación entre conflictos sociales y políticos y las diversas formas de discriminación, subrayando las posibles soluciones y vías de acuerdo para dichos conflictos. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP.

D. GEOGRAFÍA E HISTORIA DE 4º DE ESO.

Bloque 1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789.

El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España. El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.

Criterios de evaluación

1. Explicar las características del «Antiguo Régimen» en sus sentidos político, social y económico. CSC, CCL.
2. Conocer los avances de la «revolución científica» desde el siglo XVII y XVIII. CSC, CMCT, CCL.
3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América. CSC, CCL, CEC.

Bloque 2. La Era de las Revoluciones liberales. Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII.

La revolución francesa. Las Revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos. Andalucía y el establecimiento de un Estado y sociedad liberales en España: el reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y la Restauración.

Criterios de evaluación

1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica. CSC, CCL, CAA.
2. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII. CSC, CCL, SIEP.
3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América. CSC, CCL, CAA.
4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX, identificando la aportación de Andalucía al establecimiento de un Estado liberal en España y al cambio de modelo social, especificando los principales avances y problemáticas de la organización política y social del reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y de la Restauración. CSC, CCL, SIEP, CAA.

Bloque 3. La Revolución Industrial.

La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa. La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso? El rol de Andalucía en el modelo industrializador español.

Criterios de evaluación

1. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal. CSC, CCL, CAA.
2. Entender el concepto de «progreso» y los sacrificios y avances que conlleva. CSC, CCL, SIEP.
3. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios. CSC, CCL, SIEP.
4. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país, valorando el papel de Andalucía en las primeras fases de la industrialización española e identificando los orígenes del atraso económico y de las principales manifestaciones de desigualdad social. CSC, CCL, SIEP, CAA.

Bloque 4. El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial.

El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias. «La Gran Guerra» (1914.1919), o Primera Guerra Mundial. La Revolución Rusa. Las consecuencias de la firma de la Paz. La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia.

Criterios de evaluación

1. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX. CSC, CCL.
2. Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo. CSC, CCL, CAA.

3. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles. CSC, CCL.
4. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa. CSC, CAA.
5. Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales. CSC, CMCT.
6. Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros -ismos en Europa. CSC, CEC, CAA.

Bloque 5. La época de «Entreguerras» (1919-1945).

La difícil recuperación de Alemania. El fascismo italiano. El crack de 1929 y la gran depresión. El nazismo alemán. La II República en España. La guerra civil española. La II República y la Guerra Civil en Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919.1939, especialmente en Europa. CSC, CCL.
2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente. CSC, CAA, SIEP.
3. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa. CSC, SIEP.
4. Explicar la crisis de la Restauración en España, señalando sus principales manifestaciones en Andalucía y cómo llevó a la implantación del régimen de la II República. CSC, CCL.
5. Conocer las distintas etapas de la II República en España y Andalucía, valorando sus principales aportaciones al desarrollo social y político así como problemáticas. CSC, CCL.
6. Analizar las causas del estallido de la Guerra Civil, identificando sus principales fases tanto en España como en Andalucía y las razones de su desenlace. CSC, CCL.

Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y «apaciguamiento». De guerra europea a guerra mundial. El Holocausto. La nueva geopolítica mundial: «guerra fría» y planes de reconstrucción postbélica.

Los procesos de descolonización en Asia y África.

Criterios de evaluación

1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial. CSC, CCL.
2. Entender el concepto de «guerra total». CSC, CCL.
3. Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: Europea y Mundial. CSC, CCL.
4. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias. CSC, CCL, CAA.
5. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX. CSC, CCL, CAA.
6. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual. CSC, CCL.

Bloque 7. La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético.

Evolución de la URSS y sus aliados. Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el «Welfare State» en Europa. La dictadura de Franco en España. La crisis del petróleo (1973).

Criterios de evaluación

1. Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del «Welfare State» en Europa. CSC, CCL, SIEP.
2. Comprender el concepto de «guerra fría» en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS. CSC, CCL.
3. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975. CSC, CCL.
4. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto. CSC, CCL, SIEP.

Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI. Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo.

El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias. La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975-1982). Andalucía y el camino a la democracia. El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional. La lucha por la liberación de la mujer: de la Revolución Francesa al siglo XXI.

Criterios de evaluación

1. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial. CSC, CCL, CAA, SIEP.
2. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos. CSC, CCL.
3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso, incidiendo en cómo se reflejaron las principales fuerzas de cambio social y político en Andalucía. CSC, CCL, CAA, SIEP.
4. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea. CSC, CCL.
5. Elaborar un trabajo de investigación, empleando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre la lucha por la liberación de la mujer y el reconocimiento de sus derechos cívico-políticos y socioeconómicos, respetando las normas básicas de presentación, edición y exposición de los contenidos de acuerdo así como de tratamiento y uso de las fuentes de acuerdo a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP.

Bloque 9. La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del XXI.

La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos. Andalucía en el mundo: vías de interacción.

Criterios de evaluación

1. Definir la globalización e identificar algunos de sus factores. CSC, CCL, CAA, SIEP.
2. Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica. CSC, CMCT, CAA.
3. Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado y describiendo las diversas vías de interacción (políticas, socioeconómicas y culturales) de Andalucía con el resto del mundo. CSC, CMCT, CAA, SIEP.
4. Realizar un estudio de caso, ya sea de manera individual o en grupo, sobre un foco de conflicto determinado, incidiendo en las posibles vías de solución para el mismo y empleando para ello diversidad de fuentes. Tanto la recopilación de la información como la organización y presentación de los contenidos deberá apoyarse en un uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación. CSC, CCL, CD, CEC, CAA, SIEP.

Bloque 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.

La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía. Los retos de la ciudadanía en el siglo XX I: democracia, tolerancia e inclusión social.

Criterios de evaluación

1. Reconocer que el pasado «no está muerto y enterrado», sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios. CSC, CCL, CAA.
2. Sintetizar la responsabilidad de la ciudadanía en el siglo XX I ante el reto de la mejora del sistema de gobierno democrático así como frente a otras problemáticas de orden económico, social y medioambiental, y las vías de participación, movilización y respuesta frente a ellas disponibles según la experiencia histórica acumulada, y exponer las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual y las vías de participación, movilización y respuesta ante las mismas a las que puede recurrir la ciudadanía. CSC, CCL, CMCT, CAA, SIEP.

E. CUESTIONES METODOLÓGICAS DE LA MODALIDAD DE ENSEÑANZA BILINGÜE DE INGLÉS (MATERIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA EN TODOS LOS CURSOS DE 1º, 2º, 3º Y 4º ESO).

El Proyecto Bilingüe ha supuesto un enorme reto para nuestro Departamento, integrado desde sus inicios en el mismo (curso 2005/2006). Nuestra participación en este proyecto, supuso la elaboración y puesta en práctica del currículo integrado de GEOGRAFÍA E HISTORIA E INGLÉS y de la Metodología **AICLE**: Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras.

Consideramos de especial interés su desarrollo ya que el aprendizaje bilingüe potencia gran parte de los objetivos del área y es un ejemplo claro de transversalidad, entendida como la interrelación de conceptos y procedimientos de materias distintas, en este caso, la Geografía y la Historia y el idioma extranjero (L-2).

La **Enseñanza Bilingüe Integrada** o **Mainstream Bilingual Education** (MBE), tal como lo define el Libro Blanco de la Educación de la Unión Europea, es una vía para elevar el nivel de competencia en lengua extranjera en la UE hasta un nivel que posibilite que los ciudadanos puedan comunicarse al menos en tres lenguas comunitarias.

Asignaturas como la Geografía y la Historia que utilizan la narración y exposición permiten el uso de distintos idiomas como vehículo de acceso y construcción del conocimiento. La Geografía incluye temas que se comprenden mejor desde una perspectiva internacional y multilingüe tales como la globalización, el desarrollo de los medios de comunicación o el turismo y, por tanto, proporciona una base excelente para alcanzar la visión intercultural que se pretende. No es posible acceder a una parte de la información que se maneja en la asignatura, por ejemplo la que se encuentra en la red, sin un mínimo dominio del inglés. Queremos transmitir la idea de que el inglés es una herramienta de trabajo, que se estudia aquí, no como un fin en sí mismo, sino como instrumento que sirve para hacer cosas, lo que significa llevar a cabo tareas como preparar gráficos, carteles, buscar información en la red, elaborar instrucciones, hacer exposiciones orales y debatir los aspectos a favor y en contra de determinados temas. Tareas todas ellas en las que la lengua se utiliza de forma inmediata.

Creemos que el bilingüismo puede aportar motivación en el estudio del área a nuestros alumnos/as por la novedad que supone, aunque somos conscientes, al mismo tiempo, del esfuerzo extra que conlleva. Por ello consideramos necesario plantear objetivos y

finalidades asequibles, que permitan al alumnado observar logros a corto plazo con el fin de aumentar esta motivación. Para ello adaptamos todos los aspectos del currículum, especialmente la metodología (que deberá ser mucho más activa) así como los materiales y recursos didácticos.

La enseñanza bilingüe tiene como finalidades la adquisición de un nivel de competencia lingüística en la lengua materna y el inglés aceptable, que permita al alumnado desenvolverse en todas las situaciones de comunicación; promocionar la diversidad lingüística en la U.E. entendiendo que todas las lenguas tienen el mismo valor como medios de comunicación y expresión; promover la comprensión intercultural y la aceptación y convivencia en la diversidad; fomentar los valores

democráticos y la igualdad de trato entre los ciudadanos de los distintos países de la U.E; fomentar la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

La lengua base para el aprendizaje será el español, aunque se persigue el uso del inglés en al menos un cincuenta por ciento de las tareas y actividades escolares, usándose como vehículo de comunicación y expresión por parte de alumnado y profesorado, - pudiéndose llegar en algunos casos hasta el cien por cien-. Pretendemos con ello mejorar las competencias lingüísticas tanto en inglés como en español promoviendo la reflexión sobre el comportamiento de las lenguas.

Otra de las finalidades de la enseñanza bilingüe es que el alumnado entre en contacto con otras realidades culturales, acercándose a otras costumbres, instituciones, historias, y técnicas para promover en ellos valores de disfrute del pluralismo y la diversidad, la tolerancia y el respeto así como su incorporación a la ciudadanía europea.

Por último consideramos que el bilingüismo puede tener incidencia en las capacidades generales de aprendizaje de nuestros alumnos pues se ponen en funcionamiento estrategias y resortes que serán usados en todas las áreas de conocimiento en todos los cursos de las etapas implicadas y en su trayectoria educativa y vital posterior.

A. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO BILINGÜE PARA GEOGRAFÍA E HISTORIA.

1. Utilizar el español y el inglés como instrumentos para nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad y para el desarrollo del pensamiento.
2. Manejar e incorporar en el aprendizaje del área las tecnologías de la información y comunicación.
3. Apreciar la riqueza que supone el dominio de ambas lenguas y culturas como formas distintas de codificar la experiencia.
4. Alcanzar un alto nivel de competencia lectora en español e inglés y desarrollar el sentido crítico hacia los textos escritos.
5. Valorar el uso de dos lenguas como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal.

6. Adquirir un vocabulario específico de las ciencias sociales en ambos idiomas, apreciando las conexiones y diferentes modos de codificar el mundo que reflejan.
7. Valorar tradiciones históricas y culturales diferentes a la propia (haciendo hincapié en las anglosajonas) de manera crítica y autónoma.
8. Comprender y valorar la realidad plurilingüe de Europa aceptando las distintas lenguas como signo de riqueza y rechazando los estereotipos sociolingüísticos.

F. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

1º ESO

Primer Trimestre:

- Unidad -1. El Planeta Tierra
- Unidad -2. Relieve terrestre
- Unidad -3. Las aguas
- Unidad -4. Climas
- Unidad -5. Paisajes Naturales

Segundo Trimestre:

- Unidad- 6. Los Continentes
- Unidad- 7. Relieve de España
- Unidad- 8. Prehistoria
- Unidad- 9. Mesopotamia y Egipto.

Tercer Trimestre:

- Unidad 10. Grecia
- Unidad-11. Roma
- Unidad-12. La Península Ibérica en la Antigüedad.

NOTA ACLARATORIA: El grupo 1º ESO-C, sigue esta secuenciación aunque unifica las unidades 2 y 3 y las unidades 4 y 5.

Por su parte, el grupo 1º ESO-B sigue la siguiente secuenciación de contenidos: 1º trimestre: U.8/U.9/U.10/U.11; 2º trimestre: U.12/U.1/U.2/U.3/U.4 y 3º trimestre: U.5/U.6/U.7.

2º ESO

a. Primer Trimestre:

- Unidad-1. El fin del Imperio Romano y el Imperio Bizantino.
- Unidad-2. Islam y Carolingios.
- Unidad-3. El Feudalismo.

b. Segundo Trimestre:

- Unidad-4. Al Andalus.
- Unidad-5. Los Reinos Cristianos.
- Unidad-6. El crecimiento de las ciudades.
- Unidad-7. Los Descubrimientos Geográficos.

c. Tercer Trimestre:

- Unidad-8. Renacimiento y Reforma.
- Unidad-9. El Barroco.
- Unidad-12. El espacio urbano.

NOTA: Las Unidades 10 y 11 no se abordan en este curso porque sus contenidos se abordan en profundidad en 3º de ESO.

3º ESO (GRUPOS C, D Y F, CON EL LIBRO EN ESPAÑOL).

a. Primer Trimestre:

- Unidad-1. El medio físico.
- Unidad-2. La organización política del mundo.
- Unidad-3. La población.

b. Segundo Trimestre:

- Unidad-4. El mundo, una economía globalizada.
- Unidad-5. El sector primario.
- Unidad-6. Minería, energía e industria.

c. Tercer Trimestre:

- Unidad-7: Los servicios.
- Unidad-8: El reto del desarrollo.
- Unidad-9: La sostenibilidad medioambiental.

3º ESO (GRUPOS A, B, Y E, CON EL LIBRO EN INGLÉS).

b. Primer Trimestre:

- Unidad-1. El Medioambiente .
- Unidad-2. El Estado y las Relaciones Internacionales.
- Unidad-9. La población.

c. Segundo Trimestre:

- Unidad-4. La Economía.
- Unidad-5. El sector primario.
- Unidades-6 y 7. Minería, energía e industria.

d. Tercer Trimestre:

- Unidad-8: Los servicios.
- Unidad-8: Un mundo sostenible.

NOTA: El orden de los temas en el segundo y tercer trimestre pueden variar, a criterio del profesorado, dependiendo de los grupos-clase a los que se adaptarán.

4º ESO

a. Primer Trimestre:

- Unidad-1. La crisis del Antiguo Régimen.
- Unidad-2. Revoluciones liberales y Nacionalismo.
- Unidad-3. Revolución Industrial y cambios sociales.
- Unidad-4. España en el siglo XIX.

b. Segundo Trimestre:

- Unidad-5. Imperialismo, Guerra y Revolución.
- Unidad-6. El mundo de entreguerras.
- Unidad-7. La II Guerra Mundial

- Unidad-8. España: de la Crisis del 98 a la Guerra Civil.

c. Tercer Trimestre:

- Unidad-9. La Guerra Fría.
- Unidad-10. La Descolonización y el Tercer Mundo.
- Unidad-11. El mundo desde 1945 a la actualidad.
- Unidad 12. España: de la Dictadura a la Democracia.

NOTA: Los grupos 4º ESO-A, B y C, cuentan con el libro de texto en inglés. Los grupos 4º ESO-D, E y F, con el mismo libro pero en español.

1.5. METODOLOGÍA.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

La materia de Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales.

Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado y del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adopta la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera

hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos así como los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, posters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje; la creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un Estado de Derecho o la recreación, por medio de la teatralización o de otros medios (incluidos los videojuegos), de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos deben centrarse en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes tales como el deterioro medioambiental; la desigualdad entre hombres y mujeres; el perfeccionamiento de las sociedades democráticas; las causas de las crisis económicas; el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales; las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia; el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia; la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias y de la apertura del entorno y trabajo académicos a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por último, los recursos juegan un papel de gran importancia para el desarrollo de las orientaciones y estrategias metodológicas anteriormente mencionadas. En Andalucía contamos con una gran variedad de fuentes y oportunidades para su

recopilación y organización, provenientes, además de los alojados y originados en el ciberespacio, de organismos públicos (museos, bibliotecas, parques naturales, yacimientos arqueológicos, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, el Instituto Geográfico de Andalucía, el Instituto Andaluz de Patrimonio, Instituto de Estadística de Andalucía, el Defensor del Pueblo Andaluz, gobierno de la Junta de Andalucía o proyectos y programas así como repositorios gestionados por la Consejería de Educación, etc.) y de entes privados (ONG, asociaciones de todo tipo, fundaciones culturales, etc.).

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

Tomaremos como **punto de partida** lo que los alumnos conocen y piensan, y organizaremos el proceso de trabajo teniendo en cuenta lo anterior. Plantearemos el proceso de enseñanza-aprendizaje en torno a cuestiones relacionadas con los objetos de estudio propuestos. La temática de trabajo será presentada en términos de problemas asumidos como tales por los alumnos, propiciando en ellos procesos de búsqueda y elaboración de la información. Trabajaremos con **fuentes de información diversa**: textos, gráficos, mapas ilustraciones, etc. comparando los contenidos de las mismas. Crearemos un **ambiente de trabajo adecuado** y se buscará una adecuada **coordinación** entre las actividades de trabajo individual, el trabajo en pequeños grupos y el trabajo en común de todos los alumnos, propiciando el intercambio fluido de papeles entre alumnos y alumnas como mecanismo corrector de discriminaciones sexistas. Propiciaremos la **elaboración, consolidación y maduración de conclusiones personales** acerca de los contenidos trabajados. Buscaremos que los mismos no se presenten como algo dado, sino que se potencie la intervención del alumno en la construcción del aprendizaje, posibilitando la aplicación a otras situaciones y contextos. Dicha estrategia de trabajo irá acompañada de la necesaria implicación y posicionamiento de los alumnos y alumnas en relación con conflictos y problemas sociales de su entorno. Como consecuencia lógica, el tipo de aprendizaje que se propiciará será significativo y conducente a una reflexión crítica sobre los contenidos propuestos, integrando los nuevos conocimientos con lo ya aprendido.

Perseguiremos **aprendizajes funcionales**, mediante el análisis de modelos y situaciones que sirvan de parámetro y puedan ser utilizados para resolver los problemas y enfrentarse a nuevas ocasiones de aprendizaje en esta y otras áreas del conocimiento humano.

Las **estrategias** de enseñanza y aprendizaje que planteamos deben ser expositivas, de indagación y de análisis multicausal de los hechos sociales, histórico y geográfico.

El **proceso metodológico** se caracterizará por una enseñanza mixta activa-transmisiva que, partiendo del entorno, permita al alumno:

- a. **Observar** (registro de datos e información).
- b. **Interpretar** (análisis y síntesis de datos, trabajos de campo, uso de mapas, planteamiento de hipótesis).
- c. **Elaboración de conclusiones** (síntesis y comunicación inteligible de las mismas).

TEMPORALIZACIÓN

En cada evaluación trabajaremos las unidades didácticas especificadas en la secuenciación de contenidos de cada uno de los cuatro cursos de ESO. El tiempo previsto para cada unidad didáctica es de seis sesiones aunque esto puede variar en función del ritmo de trabajo y las peculiaridades de los diversos grupos. El tiempo de clase debe estar dividido en partes de forma que se articulen todos los puntos anteriores.

La estructura básica de las sesiones es la siguiente:

1. **Inicial:** Sondeo para el conocimiento básico que tienen del tema. Primeras conclusiones. Estructura del tema en la pizarra y primera explicación con el primer material de trabajo (actividades).

2. **Desarrollo:** La estructura es triple, una parte la dedicaremos a solucionar las dudas de la sesión anterior y corregir las actividades, una segunda a avanzar en el tema y el resto a realizar actividades en clase y planificar las de casa.

3. **Final:** Plantearemos actividades de recapitulación.

La secuenciación y temporalización de contenidos para este curso, según nivel, es la siguiente:

1º ESO:

- 1ª Evaluación: Unidades: 1, 2, 3, 4, y 5
- 2ª Evaluación: Unidades: 6, 7, 8, y 9
- 3ª Evaluación: Unidades: 10, 11 y 12

(El grupo 1º ESO-B sigue la siguiente secuenciación: 1º Trimestre: Unidades 8, 9, 10 y 11; 2º Trimestre: Unidades 12, 1, 2, 3 y 4; 3º Trimestre: Unidades 5, 6, y 7. Por su parte el grupo 1º ESO-C, sigue la misma secuenciación de arriba, pero unificando las Unidades 2 y 3; y 4 y 5).

2º ESO:

- 1ª Evaluación: Unidades 1, 2, y 3.
- 2ª Evaluación: Unidades 4, 5, 6 y 7.
- 3ª Evaluación: Unidades 8, 9 y 12.

3º ESO:

- 1ª Evaluación: Unidades 1, 2 y 9.
- 2ª Evaluación: Unidades 4, 5, 6 y 7.
- 3ª Evaluación: Unidades 8 y 9.

Nota: Esta secuenciación es la que siguen los grupos 3º ESO-A, B, y E.

Los grupos 3º ESO-C, D y F siguen la siguiente secuenciación:

- 1ª Evaluación: Unidades 1, 2 y 3.
- 2ª Evaluación: Unidades 4, 5 y 6.
- 3ª Evaluación: Unidades 7, 8 y 9.

4º ESO:

- 1ª Evaluación: Unidades 1, 2, 3 y 4.
- 2ª Evaluación: Unidades 5, 6, 7 y 8.
- 3ª Evaluación: Unidades 9, 10, 11, y 12.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

-Recursos de motivación: visitas, textos, proyecciones de imágenes, video y otros recursos didácticos a través de la pantalla digital y o diapositivas. Reportajes de prensa, audiovisuales sobre temas de actualidad. Publicidad. Cinematografía de contenido histórico y social: documentales. CD-ROM interactivos.

-Para la didáctica de clase: Internet, libro de texto y cuaderno, pizarra, diapositivas, mapas murales, Atlas Histórico, Atlas geográfico. Textos: selección realizada por el profesorado; cuadernillo de actividades proporcionados por las editoriales.

-Otros recursos: Prensa (artículos, noticias, opiniones, gráficas y estadísticas, etc.). Trabajos monográficos (reseña de un libro, resumen, biografía de un personaje histórico), salidas y visitas.

1.6. LECTURAS PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO.

Este curso el departamento no propone ningún listado de lecturas recomendadas.

1.7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

1º ESO: 2º TRIMESTRE.

1- Taller de prehistoria. 3€/ alumnx 1 hora y 30 minutos. grupo clase. para todos los primeros. Actividad complementaria.

2- Visita al Museo Arqueológico. Actividad extraescolar.

2º ESO.

- 1- Taller de Armas Medievales. 2€/Alumnx. Para los 5 grupos de segundo más Pmar (Se realizarán en dos veces dos días diferentes).
- 2- Visita guiada al Alcázar, Catedral y centro histórico.
- 3- Pmar Realizará Diferentes Actividades del Proyecto Vivir Y Sentir el Patrimonio (Grupo muy reducido de alumnxs.)
- 4- Visita a Sevilla A La exposición sobre Magallanes En el Archivo de Indias.

3º ESO.

- 1- Salida al Parque de los Alcornocales o a los Montes de Propios. Geografía.
- 2- Visitas a bodegas en relación con el proyecto Sherrytage.
- 3- Ruta del Jerez bodeguero sin bodegas (palacios, plazas, tabancos, etc.)
- 4- Turismo- actividades propuestas por el Ayuntamiento.
- 5- Cambios sociales: charlas de igualdad.

4º ESO.

- 1- Visita al Archivo Histórico Municipal y biblioteca, en relación con la Maquinilla y el proyecto de Patrimonio local. 2º trimestre.
- 2- Cádiz constitucional 1º /2º trimestre.
- 3- Festival de Jerez- actividades relacionadas con la economía en torno a la cultura, entrevistas, asistencia al ensayo general del Teatro Villamarta, visita al Centro Andaluz de Documentación del Flamenco (economía e iniciativa emprendedora) 1º y 2º trimestre.
- 4- Visita a las minas de Riotinto (huelva).
- 5- Visita a Sevilla para ver el Parlamento de andalucía, la Cartuja, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, el IAPH (instituto andaluz de patrimonio histórico y la exposición sobre Magallanes (1º y 2º trimestres).
- 6- Visita a las bodegas Williams-Humbert con alumnado de economía e IAEE.
- 7- Charlas del Ayuntamiento: ciencias sociales: el Antropólogo.
- 8- Un hotel por dentro. Actividad del Ayuntamiento. Alumnado de economía e iniciativa emprendedora.

ELEMENTOS TRANSVERSALES:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos

sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

1.9. EVALUACIÓN:

* LA EVALUACIÓN EN LA ESO (DECRETO 111/2016):

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias. Asimismo, se establecerán los oportunos procedimientos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

2. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y lo que se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

3. En aplicación del carácter formativo de la evaluación y desde su consideración como instrumento para la mejora, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

4. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

5. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

6. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI**. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

7. De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de la etapa, se adapten a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

* LA EVALUACIÓN EN LA ESO

A. CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las

competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanzaaprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

6. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

B. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN.

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.

C. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

D. OBJETIVIDAD DE LA EVALUACIÓN.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

E. EVALUACIÓN INICIAL.

1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria recogerán en su proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de la evaluación inicial del alumnado y establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa. Con esta finalidad, durante el último trimestre del curso escolar, se mantendrán reuniones entre quienes ejerzan la jefatura de estudios de dichos centros.

2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 23.2 de la Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el centro de Educación Secundaria en el que se matricule el alumnado solicitará al centro en el cual el alumnado haya finalizado la etapa de Educación Primaria, el historial académico y el informe final de etapa.

3. Durante el primer mes de cada curso escolar, el profesorado realizará una **evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados**, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

4. En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el profesor tutor o la profesora tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa. En los cursos segundo, tercero y cuarto, analizará el consejo orientador emitido el curso anterior. La información contenida en estos documentos será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

5. Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente los resultados de la evaluación inicial realizada a cada alumno o alumna. Las conclusiones de esta evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial y con el asesoramiento del departamento de orientación, adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, en la presente Orden y en la normativa que resulte de aplicación. Dichas medidas deberán quedar contempladas en las programaciones didácticas y en el proyecto educativo del centro.

6. Los resultados obtenidos por el alumnado en la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación, no obstante, las decisiones y acuerdos adoptados se reflejarán en el acta de la sesión de evaluación inicial.

EVALUACIÓN A LA FINALIZACIÓN DE CADA CURSO.

1. Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias o, en su caso, ámbitos, así como el nivel competencial adquirido.

2. En la última sesión de evaluación se formularán las calificaciones finales de las distintas materias del curso, expresadas para cada alumno o alumna en los términos descritos en el artículo 18. Dichas calificaciones se extenderán en la correspondiente acta de evaluación y se reflejarán en el expediente académico del alumno o alumna y en el historial académico.

3. Para el alumnado con evaluación negativa, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria a la que se refiere el apartado siguiente, el profesor o profesora de la materia correspondiente elaborará un informe

sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso.

4. El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las materias no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. Esta prueba será elaborada por el departamento de coordinación didáctica que corresponda en cada caso. Los resultados obtenidos por el alumnado en dicha prueba se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno o alumna y en el historial académico. Cuando un alumno o alumna no se presente a la prueba extraordinaria de alguna materia, en el acta de evaluación se indicará tal circunstancia como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

5. Las calificaciones de las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán, igualmente, en las actas de evaluación, en el expediente académico del alumno o alumna y en el historial académico.

6. De acuerdo con el apartado 2 de la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se podrá otorgar Mención Honorífica o Matrícula de Honor al alumnado que al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria haya demostrado un rendimiento académico excelente. A tales efectos, con objeto de reconocer positivamente el rendimiento académico y valorar el esfuerzo y el mérito del alumnado que se haya distinguido en sus estudios al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se podrá otorgar Mención Honorífica en una determinada materia a los alumnos y alumnas que en el conjunto de los cursos de la etapa hayan obtenido una calificación media de 9 o superior en dicha materia, y hayan demostrado un interés por la misma especialmente destacable. Esta mención se consignará en los documentos oficiales de evaluación junto a la calificación numérica obtenida y no supondrá alteración de dicha calificación. Asimismo, aquellos alumnos o alumnas que, a la finalización del cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria hayan obtenido una media igual o superior a 9 en las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en la etapa, podrán obtener la distinción de Matrícula de Honor. La obtención de la Matrícula de Honor se consignará en los documentos oficiales de evaluación del alumno o la alumna. En todo caso, las distinciones a las que se refiere este artículo se adoptarán conforme a los criterios previamente establecidos en el proyecto educativo del centro.

OTRAS DISPOSICIONES DE LA EVALUACIÓN.

La secuencia de las unidades facilita una evaluación continua del proceso de aprendizaje de los alumnos, proponiendo actividades que permitan un seguimiento de sus progresos y dificultades:

- Evaluación inicial: Al comienzo del proceso y como punto de partida, que permite un diagnóstico sobre los conocimientos previos.

- Evaluación formativa: A lo largo del proceso de aprendizaje, que permite el desarrollo de los contenidos y da la pauta para detectar los avances o problemas.

- Evaluación integradora: se tiene en cuenta todos los elementos que constituyen el currículo y la aportación que otras materias puedan proporcionar a nuestra materia, pero evaluando también los aspectos concretos de Geografía e Historia.

- Evaluación diferenciada: se tendrán en cuenta las características propias y el contexto sociocultural del centro.

- Además tendremos en cuenta los siguientes criterios:

- Valoración del cumplimiento de los objetivos marcados, tanto de actitudes como de procedimientos y contenidos, así como el grado de desarrollo de las competencias básicas.

- Se detectará la capacidad individualizada del alumno, así como su contexto familiar, socioeconómico y cultural que nos oriente a la hora de valorar la consecución de los objetivos marcados.

- Se **obtendrá un material pormenorizado que el alumno trabajará**: elaboración de ejercicios, debates, trabajos de investigación individual y en equipo, trabajos de campo relativos al medio social inmediato del alumno, exámenes y pruebas de conocimiento, exposiciones orales individuales y en equipo.

- Valoración de la **asistencia** a clase y su **actitud** en ella.

- Valoración de la **exploración inicial**, de la formación continua y no sólo al final de cada tema.

- Cada actividad **proporciona informaciones**:

Iniciales: motivación, conocimiento del tema.

Elaboración del tema: esfuerzo, capacidad de síntesis.

Trabajo en clase: técnicas de trabajo, destrezas.

Trabajo en casa: interés, búsqueda de información.

Cuaderno de trabajo: sistematización, orden.

Asimilación del tema: voluntad, expresión lingüística.

La **evaluación formativa** se realiza por las notas de clase y controles e informes, teniendo en cuenta múltiples aspectos: cuaderno, trabajo en clase, trabajo en casa, procedimientos, pruebas escritas...

Los **criterios de evaluación** estarán en función del diagnóstico inicial, tras valorar la Prueba Inicial, y del avance sobre la adquisición de las competencias básicas, los contenidos y los objetivos determinados en esta programación, para curso y nivel.

* Con carácter general, los resultados de las pruebas de evaluación y exámenes de los distintos niveles de la ESO no supondrán más del **70% de la nota trimestral o final** del alumnado, **y los demás aspectos de la evaluación** (trabajo en casa, cuaderno, interés, voluntad, participación en clase, etc.) **podrán llegar al 30%** de los resultados finales de cada evaluación. * Además de los exámenes escritos se realizarán Exámenes orales utilizando como soporte powers point o similares. Con este tipo de prueba se evaluarán aspectos como: el trabajo en equipo, la organización, el contenido mínimo, el contenido ampliado, la curiosidad, la creatividad, la expresión oral (para los bilingües una parte el 50% en inglés), etc

* Los alumnos/as que no se hayan presentado a un examen y no traigan justificación médica, "no se les repetirá el examen". Lo harán con el examen siguiente.

* Los ALUMNOS/AS QUE SUSPENDAN LA ASIGNATURA realizarán exámenes y/o trabajos de recuperación al principio del siguiente trimestre.

LOS INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

La **ficha del alumno** recogerá la información de todo el proceso de enseñanza aprendizaje, permitiendo realizar la evaluación (inicial, formativa y sumativa). En la ficha se recogerán los datos personales, psicológicos, académicos y los resultados de la evaluación.

Además de las notas que el profesor/a toma en clase sobre el progreso observado en la consecución de los objetivos y el desarrollo de las competencias básicas, el control del cuaderno de trabajo del alumno, en el que se incluirán las actividades realizadas en clase y en casa, los materiales aportados por el profesor/a y debidamente trabajados por el alumno, los mapas, gráficos, textos y resúmenes o esquemas propuestos, utilizaremos los siguientes instrumentos:

-**Actividades de recapitulación** llevadas a cabo durante la última sesión de cada unidad didáctica.

-**Pruebas escritas**, que incluyen los conceptos, procedimientos y actitudes de varias unidades didácticas: Se realizarán una o dos por evaluación.

-**Informes sobre las actividades complementarias o extraescolares** realizadas durante el curso. Para ello, solicitaremos de los gabinetes pedagógicos materiales ya preparados al respecto, cuando se trate de visitas. Sobre el visionado de películas con contenido histórico o social el profesor/a propondrá actividades de reflexión y debate para cada una y los alumnos entregarán un informe incluyendo conclusiones personales.

-**Trabajo sobre las lecturas voluntarias** (resúmenes, controles, reseñas o trabajos sobre las actividades didácticas que incluyen las editoriales u otras propuestas por el profesorado).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA EL ALUMNADO.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Grupos ESO, excepto PMAR):

- Trabajo cotidiano (cuaderno): Ideas principales, ejercicios y actividades. 20%
- Relación del alumnado con la materia: participación, interés...10%
- Pruebas escritas (exámenes escritos) y orales (proyecto-exposiciones)70%

PMAR

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

40% de la calificación: Se obtendrá a través de la nota media de los exámenes y trabajos de examen (exposiciones orales, presentaciones, etc.)

60% de la calificación: Nota media del cuaderno de clase, actividades, pequeños trabajos y participación.

CALIFICACIÓN FINAL:

Se considera aprobada la materia cuando se hayan superado las tres evaluaciones con puntuación igual o superior a 5.

Si un alumno/a cuenta con alguna evaluación no superada tendrá la opción de recuperarla a través de una prueba que se realizará con anterioridad al mes de junio.

Quienes tras esta prueba tengan la materia no superada podrán presentarse a la prueba ordinaria de Junio y/o a la extraordinaria de septiembre en la que podrán recuperar la parte de la materia no superada en Junio.

RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON EL ÁREA EVALUADA NEGATIVAMENTE EN CURSOS ANTERIORES.

ALUMNADO DE 2º, 3º Y 4º DE ESO CON LA MATERIA GEOGRAFÍA E HISTORIA PENDIENTE DE 1º, 2º, Ó 3º DE ESO.

El alumnado deberá entregar un cuadernillo de la materia del curso pendiente por cada evaluación. La primera entrega será el 1 de diciembre; la segunda entrega el 1 de marzo y la tercera entrega el 1 de mayo. El alumno o alumna que no realice estas entregas o cuyo trabajo sea insuficiente, deberá presentarse al **examen que Jefatura de estudios organizará durante el mes de mayo.**

Nota importante: La entrega de uno de los cuadernillos de trabajo no justifica la superación de la totalidad de la asignatura. La evaluación final de la asignatura es la única que determina la superación o no de la misma y se realizará durante el mes de junio. El alumno o alumna que no tenga la materia superada en junio, podrá realizar la **prueba extraordinaria de septiembre.**

Tomando como base estos tres bloques de trabajos, el alumno/a realizará un examen escrito en el mes de mayo.

- En caso de que los trabajos no fueran realizados o no estuvieran realizados adecuadamente, para aprobar la asignatura pendiente de GEOGRAFÍA E HISTORIA el alumno/a deberá aprobar este examen escrito.

* Si algún alumno/a tiene pendiente del año anterior la materia Cambio Social y de Género, para recuperarla tendrá que hacer un trabajo.

Los refuerzos necesarios para que el alumnado tenga la posibilidad de ir alcanzando los objetivos y desarrollando las competencias básicas que no lograron alcanzar durante cursos anteriores, comprenden varias medidas:

-Motivadoras. Hemos de tratar de romper actitudes negativas como el desánimo y el abandono y plantear a estos alumnos/as que es posible recuperar si se realiza el esfuerzo, con la ayuda del profesor/a.

-De Refuerzo. A partir de las pruebas iniciales detectaremos las dificultades y carencias y planificaremos las medidas de refuerzo educativo más adecuadas en cada caso.

Todos/as los/las alumnos/as con asignaturas pendientes realizarán las **Actividades de Recuperación** seleccionadas por el Departamento, según los distintos niveles y áreas de la ESO. El profesorado de la asignatura correspondiente a su curso actual dirigirá, atenderá y evaluará la labor desarrollada por el alumnado en estas tareas.

En la **calificación** de las **asignaturas pendientes** de Geografía e Historia se tendrá en cuenta: La evaluación positiva de los trabajos propuestos en la presentación, realización correcta de éstos, cumplimiento de los plazos de entrega, interés en su realización...

En cuanto a **Evaluación** de estas materias en **enseñanza bilingüe**, se debe priorizar el desarrollo de los objetivos propios de la materia, por lo que la producción lingüística en L2 no debe influir negativamente en la evaluación. Además, los contenidos impartidos en L2 deben evaluarse en L2. -Se ha establecido en reunión de departamento que, a la hora de evaluar al alumnado bilingüe, los contenidos mínimos de inglés serán como mínimo: 10% en 1º de ESO; 20% en 2º de ESO; 30% en 3º de ESO; y 50% en 4º de ESO. Las adaptaciones curriculares de grupo, permitirán la adecuación de estos criterios a las diversas necesidades y características de los diferentes grupos-clase.

Se realizarán **adaptaciones curriculares no significativas de grupo** en cuanto al logro de estos porcentajes debido a la diversidad del grado de competencia lingüística en la L2, debido a la preeminencia de alcanzar los criterios de evaluación marcados por la ley y priorizando los contenidos de la materia por encima de los de la L2.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

PRINCIPIOS Y MEDIDAS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

1. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación, la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, para lo cual se tomarán las medidas de atención a la diversidad contempladas en esta Orden y en el resto de la normativa que resulte de aplicación.

2. Con carácter general, y en función de lo establecido en el artículo 14.7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones

de realización de las evaluaciones, para que las mismas, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

3. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo integrado en un grupo ordinario será competencia del equipo docente, asesorado por el departamento de orientación y teniendo en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes que resulte de aplicación.

4. La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en alguna materia o ámbito se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones.

En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación positiva en las materias o ámbitos adaptados hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

5. En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que reciba una atención específica en este ámbito por presentar graves carencias en la lengua española, se tendrán en cuenta los informes sobre competencias lingüísticas que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

1.11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- DECRETO 111/2016 DE ESO:

A. MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. (DECRETO 111/2016)

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.

2. La atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa.

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a las características de su alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que dispongan. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

4. Al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, de las medidas y programas para la atención a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.

5. Entre las medidas generales de atención a la diversidad se contemplarán, entre otras, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos o la oferta de materias específicas. Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

6. Los centros docentes desarrollarán los siguientes programas o planes en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación:

a) Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales para primer y cuarto curso.

b) Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione sin haber superado todas las materias, a los que se refiere el artículo 15.3.

c) Planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior a los que se refiere el artículo 15.5.

d) Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, de conformidad con lo que se establece en el artículo 24.

Con el fin de garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de esta etapa y, en su caso, alcanzar la titulación en Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes ofertarán los programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales a los que se refiere el subapartado a), al alumnado de los cursos primero y cuarto que lo requiera según los informes correspondientes al curso anterior, o la información detallada en el consejo orientador al que se refiere el artículo 15.6, o cuando su progreso no sea el adecuado. Estos programas se desarrollarán de acuerdo con lo que a tales efectos establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

El alumnado que curse estos programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en el primer curso, podrá quedar exento de cursar la materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica a la que se refiere el artículo 11.5.

Asimismo, el alumnado que curse estos programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en el cuarto curso, quedará exento de cursar una de las materias del bloque de asignaturas específicas a las que se refiere el artículo 12.7.

B. ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO. (DECRETO 111/2016)

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren el adecuado progreso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, a fin de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

2. La Consejería competente en materia de educación fomentará la equidad e inclusión educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la igualdad de oportunidades, las condiciones de accesibilidad y diseño universal y la no discriminación por razón de discapacidad, mediante las medidas que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones.

3. Entre las medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se contemplarán, entre otras, los programas específicos para el tratamiento personalizado a los que se refiere el artículo 16 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, así como los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales y para el alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.

4. Asimismo, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, en especial para aquél que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

5. La Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas necesarias para identificar al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y valorar e intervenir de la forma más temprana posible según sus necesidades educativas.

Asimismo, los centros docentes incluirán en el plan de atención a la diversidad de su proyecto educativo las medidas adecuadas para la detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo que precise el alumnado.

C. ADAPTACIONES CURRICULARES (DECRETO 111/2016)

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para, cuando sea necesario, realizar adaptaciones curriculares al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave y estarán destinadas al ajuste metodológico y de adaptación de los procedimientos e instrumentos y, en su caso, de los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

2. Asimismo, se realizarán adaptaciones significativas de los elementos del currículo a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. En estas adaptaciones la evaluación y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en las mismas. En cualquier caso el alumnado con adaptaciones curriculares significativas deberá superar la evaluación final de la etapa para poder obtener el título correspondiente, teniendo en cuenta las condiciones y adaptaciones a las que se refiere el artículo 14.7.

3. Igualmente, se realizarán adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales, con el fin de favorecer el máximo desarrollo posible de sus capacidades, que podrán consistir tanto en la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores, como en la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, teniendo en consideración el ritmo y el estilo de aprendizaje de este alumnado.

D. PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO: PMAR (DECRETO 111/2016)

1. Los centros docentes organizarán los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento a los que se refiere el artículo 19 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, a partir del segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, en función de lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

2. Estos programas estarán dirigidos preferentemente al alumnado al que se refiere el artículo 19.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

3. El equipo docente podrá proponer a los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal, la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos y alumnas que hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al segundo curso, o que una vez cursado el segundo curso, no estén en condiciones de promocionar al tercero. El programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero en el primer supuesto, o sólo en tercer curso en el segundo supuesto.

Aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse excepcionalmente a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercer curso.

En todo caso, su incorporación requerirá la evaluación tanto académica como psicopedagógica y la intervención de la Administración educativa en los términos que esta establezca, y se realizará una vez oídos los propios alumnos o alumnas y sus padres, madres o tutores legales.

4. En los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general, que garantice el logro de los objetivos de etapa y la adquisición de las competencias correspondientes, con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Además, se potenciará la acción tutorial como recurso educativo que pueda contribuir de manera especial a subsanar las dificultades de aprendizaje y a atender las necesidades educativas del alumnado.

5. Los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento estarán organizados por materias diferentes a las establecidas con carácter general y en los mismos, de acuerdo con lo que disponga por Orden la Consejería competente en materia de educación, se podrán establecer al menos tres ámbitos específicos compuestos por los siguientes elementos formativos:

- a) Ámbito de carácter lingüístico y social, que incluirá al menos las materias troncales Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia.
- b) Ámbito de carácter científico-matemático, que incluirá al menos las materias troncales Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas.
- c) Ámbito de lenguas extranjeras.

6. Se crearán grupos específicos para el alumnado que siga estos programas, el cual tendrá, además, un grupo de referencia con el que cursará las materias no incluidas en los ámbitos citados.

7. La evaluación del alumnado que curse un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

8. La Consejería competente en materia de educación garantizará que el alumnado con discapacidad que participe en estos programas disponga de los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean en el marco de la planificación de la Administración educativa.

E. OTRAS DISPOSICIONES:

La **atención a la diversidad** se efectuará de la manera siguiente:

- A partir de las **pruebas iniciales** llevadas a cabo a principios del curso.

- Proponiendo **reflexiones iniciales sencillas** a través de las cuales es fácil detectar el nivel de conocimientos previos, su grado de desarrollo de las competencias básicas, así como su motivación y, en consecuencia, valorar la atención que se deberá prestar a cada uno de ellos y las estrategias más adecuadas.

- Planteando **actividades de enseñanza y aprendizaje variadas** a partir de las cuales se pueden detectar las dificultades.

- Presentando **actividades finales** con distinto grado de complejidad de modo que el profesorado pueda seleccionar las más oportunas atendiendo a las capacidades e intereses de los alumnos. Esta atención tendrá un triple carácter: espacial, temporal y de refuerzo o ampliación.

La **organización del espacio en el aula** se hará de manera que los alumnos y alumnas que presenten alguna especificidad educativa se integren con sus compañeros y se sitúen estratégicamente, **cerca de la pizarra**, junto a algún compañero o compañera

que pueda servirles de apoyo académico y social y en un lugar de fácil acceso para que el profesor/a pueda atenderlos individualmente cuando sea necesario.

Por otro lado, durante el tiempo de clase en que los alumnos realizan actividades individuales o en pequeño grupo, **el profesor/a estará atento a estos alumnos y a su progresión** en la realización de las mismas, solucionando cualquier duda o dificultad que pueda presentarse. Periódicamente, y en función de las necesidades de los alumnos, se les proporcionará una **atención individualizada**.

En cuanto a las tareas planteadas, se incluirán en todas las unidades didácticas **actividades de refuerzo y ampliación** para todas las competencias, contenidos conceptuales, procedimientos y actitudes relevantes, adaptadas al nivel del que parten los alumnos, hecho que conoceremos por los resultados de las pruebas iniciales y, en su caso, por los informes o diagnósticos elaborados por el Departamento de Orientación.

Tras el diagnóstico sobre las dificultades de aprendizaje del alumno y la evaluación de su nivel de competencia curricular, se determinará sobre la **necesidad o no de seleccionar** objetivos (Adaptación Curricular Individualizada - significativa) o sólo llevar a cabo ajustes en cuanto a temporalización y metodología-actividades (Adaptación Curricular Individualizada - no significativa). Artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En caso necesario de una **ACI-significativa**, ésta se elaborará por el **profesor/a de apoyo** en colaboración del profesor/a del área y el Departamento de Orientación.

- OBJETIVOS GENERALES MÍNIMOS DE LA MATERIA (Orden 14 de Julio de 2016).

La enseñanza de la Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:

5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.
6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.
7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.

8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.

- METODOLOGÍA:

- En las clases se combinarán las explicaciones en inglés (para el grupo clase) y las explicaciones en castellano (para los alumnos que tengan ACI no significativa).
- Los recursos didácticos que se usen a lo largo del año (material extra, videos didácticos, etc) serán en castellano.

- RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Debido a la dificultad de la materia, al tener el libro de texto en inglés, en las clases este alumnado tendrá el libro de texto en inglés y fotocopias del texto traducido (incluidas las actividades) o versiones del libro de texto en castellano.
- Cuadernillos de adaptaciones curriculares de los contenidos de los diversos cursos para facilitar el acceso al currículo y el logro progresivo de las competencias clave.

- EVALUACIÓN:

- Exámenes íntegramente en castellano: con preguntas prácticas/procedimentales, evitando preguntas que sean de desarrollar.
- El alumnado que no supere la materia, podrá realizar un examen de recuperación en el que se les reducirá a un 50% el contenido que deberán estudiar.
- Si tienen la materia pendiente del año anterior deberán realizar un trabajo para recuperar la materia (este trabajo aparece definido en la Programación General del Departamento).

Actuación y metodología para el alumnado con Adaptación Curricular No Significativa:

La diversidad en cuanto a las actuaciones con este tipo de alumnado hace de las AC no significativas un espacio casi inabarcable, sin embargo si se pueden aunar una serie de actuaciones generales que serán completadas con las específicas de cada alumno que nos serán indicadas por el departamento de Orientación.

Estas actuaciones hacen referencia a todo un compendio de cuestiones a realizar en el aula por parte del profesorado y que observará la evolución del alumnado para informar semanalmente al orientador/a en las sucesivas reuniones establecidas por dicho departamento.

Las actuaciones de índole general son:

- Los materiales a utilizar deben estar adaptados al nivel de cada alumno con AC no significativa, no utilizando textos demasiado largos.
- Adaptarse a su ritmo de trabajo pero intentando que realice la tarea propuesta, eliminando estímulos irrelevantes, puede realizar un número menor de ejercicios, pero siempre trabajando todos los objetivos propuestos para la etapa.
- A la hora de realizar las evaluaciones deberán adaptarse los exámenes a las características del alumno, utilizar preguntas más directas, usar imágenes, adaptar el tiempo a su ritmo de trabajo, realizar exámenes orales, valorar el trabajo diario, etc
- Instrucciones directas, instrucción guiada, autoinstrucciones.
- Adaptar la ubicación en el aula a sus necesidades. Trabajo en grupos pequeños; cercanía al profesor/a.
- Vocabulario. Comprensión y fluidez verbales.
- Comprensión lectora y lectura en general.
- Planificación, organización y supervisión de escritura.
- Razonamiento y solución de problemas.
- Desarrollo cognitivo en general.
- Buscar motivación en el tipo de actividad a realizar, utilizar medios audiovisuales siempre que sea posible y proponer tareas de tipo manipulativas o mecánicas.
- Proximidad en la ubicación en el aula a la mesa del profesorado.
- Supervisión y control de tareas más común que al resto de la clase.

- Ayudarles en la planificación de tareas de nuestra asignatura.
- Iniciación en la realización de esquemas y resúmenes de pequeños grupos de información.

2. ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO. (2º PMAR)

1. INTRODUCCIÓN

El Ámbito Lingüístico y Social I (2.º ESO) en el primer ciclo de la ESO es una materia especial, una de las bases de los PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO y, por ello, es la segunda asignatura con mayor carga horaria en PMAR de 2.º de ESO.

Este ámbito desempeña un papel central en el desarrollo intelectual de los alumnos y comparte con el resto de las disciplinas la responsabilidad de promover en ellos la adquisición de las competencias necesarias para que puedan integrarse en la sociedad de forma activa. Como disciplina humanística y a la vez científica, tiene el compromiso añadido de dotar al alumno de herramientas específicas que le permitan afrontar el futuro con garantías, participando en el desarrollo económico y social al que está ligada la capacidad lingüística, cultural, geográfica e histórica dentro de la propia sociedad. Para que estas expectativas se concreten, la enseñanza de esta asignatura debe incentivar un aprendizaje contextualizado que relacione los principios en vigor con la evolución histórica del conocimiento; que establezca la relación entre este ámbito sociolingüístico y la sociedad; que potencie la argumentación verbal, la capacidad de establecer relaciones cuantitativas, temporales y espaciales, así como la de resolver problemas con precisión y rigor.

En el primer ciclo de ESO se deben afianzar y ampliar los conocimientos de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia que han sido adquiridos por los alumnos en la etapa de Educación Primaria. El enfoque con el que se busca introducir los distintos conceptos ha de ser fundamentalmente fenomenológico; de este modo, la asignatura se presenta

como la explicación lógica de todo aquello a lo que el alumno está acostumbrado y conoce. Es importante señalar que en este ciclo la materia transcurre en un escalón más dentro del desarrollo que seguirá teniendo en los sucesivos cursos (en 4º tendrán continuidad todas estas capacidades a excepción de la Geografía). Por ello el objetivo prioritario ha de ser el de contribuir a la cimentación de unos conocimientos que serán necesarios en el futuro inmediato de los alumnos.

La asignatura abarca conocimientos gramaticales, conocimientos literarios, conocimientos de geografía humana (urbana, demografía, territorial, política, económica, social y medioambiental); y abarca por último conocimientos de historia centrados en la Edad Media y la Edad Moderna; completando estos conocimientos con el estudio de los aspectos culturales y sobre todo artísticos. El empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación merece un tratamiento específico en el estudio de esta materia. Los alumnos de ESO son nativos digitales y, en consecuencia, están familiarizados con la presentación y transferencia digital de información. El uso de aplicaciones virtuales interactivas permite realizar experiencias prácticas que por razones de infraestructura no serían viables en otras circunstancias. Por otro lado, la posibilidad de acceder a una gran cantidad de información implica la posibilidad de acceder a una gran cantidad de información implica la necesidad de clasificarla según criterios de relevancia, lo que permite desarrollar el espíritu crítico de los alumnos.

Por último, la elaboración y defensa de un trabajo presentado como un proyecto sobre un tema propuesto tiene como objetivo desarrollar el aprendizaje autónomo de los alumnos, profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo y mejorar sus destrezas tecnológicas y comunicativas.

2. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y METODOLOGÍA

Esta asignatura contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que el alumno sea consciente tanto de su propia persona como del medio que le rodea y los contenidos de esta asignatura contribuyen a afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana. Igualmente se les forma para que utilicen el lenguaje, la literatura, la geografía o la historia en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de esta asignatura se enfoca a los conceptos principales y principios del Ámbito Lingüístico y Social, involucrando a los estudiantes en la solución de problemas y otras tareas significativas, y les permita trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos.

Las recomendaciones de metodología didáctica específica para los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento son las siguientes:

- a) Se propiciará que el alumnado alcance las destrezas básicas mediante la selección de aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, destacando por su sentido práctico y funcional.
- b) Se favorecerá el desarrollo del autoconcepto, y de la autoestima del alumnado como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autonomía y su capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración en el que pueda desarrollarse el trabajo de manera ajustada a sus intereses y motivaciones.
- c) Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, y contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.
- d) Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de

montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

3. CONTRIBUCIÓN DESDE EL PROGRAMA BASE DE P.M.A.R A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias clave se entienden como aquellas competencias que debe haber

desarrollado un alumno/a al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Concretamente, son siete competencias clave las que se trabajan en toda la Educación

Secundaria Obligatoria, estableciéndose una línea de actuación común en todo el centro.

Todas y cada una de ellas estarán implícitas en el trabajo diario con el alumnado:

a. Competencia lingüística:

- _ Utilización y tratamiento de diversas fuentes, sobre todo orales, escritas y audiovisuales, como procedimiento básico en los procesos de orientación y autoorientación.
- _ Distinción de la información relevante de la que no lo es, así como valoración crítica de la información presentada por los medios de comunicación sobre un mismo hecho.
- _ Identificación de los elementos que intervienen en los mensajes publicitarios y valoración crítica de los mensajes que pretenden transmitir.
- _ Búsqueda, análisis y síntesis de información escrita, así como argumentar, exponer y defender los propios puntos de vista sobre un hecho o situación.
- _ Desarrollo de programas de mejora de la comunicación lingüística en situaciones de la vida cotidiana.

b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- _ Presentación y uso de la información relativa a la realidad social y profesional en términos matemáticos –estadísticas, fórmulas,, gráficos y cuadros, tablas, datos porcentuales, etc, ...- tanto para interpretar la realidad como para aportar argumentaciones y visiones propias sobre los hechos sociales o refutar las de otros.
- _ Concepción de las matemáticas como construcción colectiva, ligada a exigencias sociales, que han promovido transformaciones sociales profundas.
- _ Desarrollo de programas de mejora para el razonamiento matemático aplicable a la resolución de situaciones de la vida cotidiana.
- _ Valoración crítica de la aplicación de los avances matemáticos y científicos en la realidad social y profesional
- _ Uso de los conceptos y avances científicos y tecnológicos para la argumentación y el debate de puntos de vista sobre los principales acontecimientos sociales, sus repercusiones laborales y las posibilidades de proyección futura.
- _ Concepción de la ciencia y la tecnología como construcciones colectivas, ligadas a exigencias sociales, que han promovido transformaciones sociales profundas.
- _ Análisis de las luces y las sombras de los avances científicos y tecnológicos sobre la intervención en el medio: progresos, desequilibrios y desigualdades.
- _ Desarrollo de la dimensión axiológica de los avances científicos y tecnológicos.

c. Competencia digital:

- _ Valoración crítica del uso de las TIC para la satisfacción de las necesidades humanas. Influencia en los fenómenos sociales y en la orientación personal.
- _ Las TIC como oportunidad de acercamiento interpersonal y social, no como sustitución de dichas relaciones por relaciones virtuales.
- _ Análisis de las TIC como instrumento par la inclusión social entre diversos grupos sociales.
- _ Uso igualitario y no discriminatorio de las TIC en el mundo actual.
- _ Uso y tratamiento de diversas fuentes a través de la competencia digital.
- _ Desarrollo de la capacidad de selección, relación,, identificación,, comprensión y resolución de problemas relativos al tratamiento de la información.
- _ Valoración de normas éticas en el uso y disfrute de las TIC.
- _ Estimulación de la construcción solidaria y colectiva del conocimiento a través de las TIC.

d. Competencia para aprender a aprender:

- _ Desarrollo de la capacidad de buscar, seleccionar, interpretar, analizar, organizar y almacenar información. Utilización crítica de las fuentes de información.
- _ Desarrollo del pensamiento crítico y la reflexión individual.
- _ Desarrollo de la capacidad de reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje para mejorar los procedimientos más adecuados
- _ Desarrollo de proyectos y actividades de investigación en torno a problemas de índoles sociales y éticas, reales o hipotéticas.
- _ Estimulación de la elaboración de conclusiones y valoraciones personales argumentadas, favoreciendo un aprendizaje cada vez más autónomo.
- _ Desarrollo de la conciencia sobre las propias capacidades y de las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos.

e. Competencias sociales y cívicas:

- _ Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de la capacidad de establecer relaciones constructivas, no agresivas, con los demás.
- _ Desarrollo de las habilidades sociales, impulso del trabajo en equipo y uso sistemático de la argumentación en el análisis y valoración crítica de problemas y

hechos sociales.

▬ Desarrollo del conocimiento y de la participación responsable en la vida social, resolviendo de manera no violenta y constructiva los problemas que en ella se presentan.

▬ Desarrollo del diálogo, el debate, la argumentación de puntos de vista y de la actitud de llegar a acuerdos para afrontar problemas de relación social y de convivencia.

▬ Desarrollo de la asunción de responsabilidades compartidas.

▬ Desarrollo de la autonomía moral en el análisis y valoración de los fenómenos y problemas sociales.

▬ Desarrollo de la toma de decisiones en la relación social.

▬ Concepción de la ciudadanía como dimensión pública de la persona provista de derechos y deberes.

▬ Conocimiento y respeto de los valores cívicos de la democracia y los derechos humanos: libertad, igualdad y participación, dignidad, solidaridad, no discriminación, respeto de los derechos de los demás, responsabilidad y cumplimiento de deberes, cohesión social, solidaridad y justicia social.

▬ Valoración y uso de los cauces de participación democrática para la resolución de los problemas sociales.

▬ Respeto y valoración de la diversidad social y cultural como enriquecimiento de los pueblos.

f. Competencia para la autonomía e iniciativa personal:

▬ Desarrollo y participaciones en proyectos de carácter social, tanto personales como colectivas.

▬ Desarrollo del pensamiento creativo y de la reflexión personal.

▬ Desarrollo de iniciativas de planificación, negociación, acuerdo, toma de decisiones, asunción de responsabilidades en contextos diversos: familia, escuela y entorno sacionatural.

▬ Desarrollo de la educación emocional, la asunción de riesgos y de responsabilidades ante el éxito y el fracaso, como parte inherente del planteamiento de metas alcanzables en el ámbito social

▬ Estimulación de la autonomía intelectual y moral, buscando el compromiso personal a través del diseño y participación en proyectos personales y colectivos.

_ Conocimiento de los perfiles profesionales y condiciones laboral

g. Competencia sobre la conciencia y expresiones culturales:

_ Valoración de las manifestaciones culturales y artísticas como expresión de valores sociales compartidos.

_ Concepción de la cultura popular como base de la identidad, de la autoestima y de la satisfacción de los individuos y los pueblos.

_ Valoración y desarrollo de la libertad de expresión, la tolerancia y el acercamiento entre las culturas.

_ Conocimiento y valoración del hecho artístico y respeto y conservación del patrimonio cultural propio, y de otras culturas, a través del desarrollo de habilidades perceptivas, comprensión y análisis.

_ Concepción del arte como lenguaje universal, sin fronteras, e instrumento idóneo para aceptar e integrar otras visiones de la realidad social, favoreciendo la convivencia enriquecedora de personas y de culturas.

En nuestro caso, habiendo realizado el seguimiento oportuno, contamos con determinados alumnos que presentan dificultades relevantes de aprendizaje y para los que no han sido efectivas las medidas ordinarias de atención a la diversidad que durante su escolarización se han desarrollado para intentar favorecer su proceso educativo, siendo necesaria una reorganización del currículo para dar respuesta a las necesidades que plantean.

4. OBJETIVOS

El Ámbito Lingüístico y Social I contribuye al desarrollo de seis competencias clave curriculares:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad

- plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática (CSC).
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal (CPAA / CSC).
 3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres (CSC).
 4. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación (CD/CPAA).
 5. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia (CPAA/CD/CMCT).
 6. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades (SIE).
 7. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura (CCL).
 8. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora (CSC/CMCT).
 9. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas

manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación (CEC/CSC/CCL).

5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Hemos tenido en cuenta el currículo general de las asignaturas de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia, prescriptivo en todo el territorio del Estado Español, dado por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE del 3 de enero de 2015). Así mismo nos hemos basado en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Dado que tanto el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, como la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía concretan los contenidos de las asignaturas de Lengua y Literatura por un lado y Geografía e Historia por otro, en nuestra programación para el Ámbito Lingüístico y Social de 2º de ESO, hemos planificado los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables básicos en seis bloques, distribuidos de la siguiente manera:

Lengua y Literatura:

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

Bloque 4: Educación literaria.

Bloque 5: El espacio humano: España y Europa.

Bloque 6: La Historia: La Edad Media. La Edad Moderna.

Segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (2.º ESO)		
Currículo básico de Lengua y Literatura en 2º de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar		

<p>Escuchar</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (monólogos, conversaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes) y ámbito social (noticias procedentes de la radio, televisión e Internet).</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: narraciones orales (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones orales (de personas, lugares y objetos) e instrucciones orales de la vida cotidiana.</p> <p>Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.</p> <p>Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante.</p> <p>Observación y comprensión del sentido global de los debates, de la intención comunicativa de cada interlocutor y deducción de las normas básicas que regulan los debates escolares y los debates procedentes de medios de comunicación: radio y televisión.</p> <p>Hablar</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales: claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de la tarea en textos orales del ámbito</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. 2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates; identificar, interpretar y valorar las posturas divergentes y asumir las normas básicas que regulan los debates: reglas de interacción, intervención y cortesía. 3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. 4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates escolares para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas y la necesidad de regular tiempos y atender a las instrucciones del moderador. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, familiar, escolar y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.2. Extrae informaciones concretas de una noticia procedente de los medios de comunicación audiovisual. 1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad. 2.1. Escucha, observa y explica de forma progresiva el sentido global de debates escolares y debates procedentes de la radio y televisión, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante. 2.2. Resume textos narrativos y descriptivos, de forma oral, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. 3.1. Habla en público con seguridad y confianza. 3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates. 4.1. Participa activamente en los debates escolares. 4.2. Respeta las reglas de intervención interacción y cortesía que regulan los debates. 4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.
---	--	---

<p>académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.</p> <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.</p>		
--	--	--

<p>Leer</p> <p>Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector: antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo,...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios,...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir</p> <p>Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: la escritura como proceso de planificación, textualización, revisión y reescritura. Evaluación progresiva de la tarea.</p> <p>Escritura de textos en relación con el</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados: planificando, textualizando, revisando, reescribiendo e integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura. 5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso; ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social; así como en relación con la finalidad que persiguen: narraciones, descripciones e instrucciones de la vida cotidiana, siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir. 6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión. 1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole. 1.3. Utiliza diferentes instrumentos de aprendizaje para la comprensión de palabras o enunciados desconocidos (contexto, diccionario...) y los incorpora a su repertorio léxico. 2.1. Reconoce y expresa el tema, la idea principal, las ideas secundarias, así como las relaciones entre ellas. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido. 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales. 2.4. Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje. 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás. 4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, guiones árboles, etc. 4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 4.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía,
--	--	--

<p>ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>	<p>los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>gramática y presentación).</p> <p>5.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida personal y familiar: diarios, apuntes, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo.</p> <p>5.2. Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en acontecimientos narrables, siguiendo modelos.</p> <p>5.3. Escribe textos narrativos y textos descriptivos, imitando textos modelo.</p> <p>5.4. Resume textos recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.</p> <p>5.5. Esquematiza textos, siguiendo diferentes estructuras: numérica, alfabética (o ambas) y de llave.</p> <p>6.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud personal y creativa ante la escritura.</p> <p>6.2. Conoce y comienza a utilizar herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
---	--	--

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

<p>La palabra</p> <p>Observación, reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombres, adverbio, verbo, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>Manejo progresivamente autónomo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua.</p> <p>Observación, conocimiento y aplicación progresiva de las normas ortográficas que se integran en las situaciones de comunicación escrita, regulando y asegurando la fluidez en el intercambio comunicativo.</p> <p>Las relaciones gramaticales</p> <p>Observación, reconocimiento y explicación de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal.</p> <p>Observación, reconocimiento y explicación de las funciones oracionales: sujeto y predicado.</p> <p>El discurso</p> <p>Observación, reflexión y descripción de los requisitos que deben cumplir los enunciados para convertirse en texto: unidad temática, estructura ajustada a la intención comunicativa y cohesión de todas sus partes.</p> <p>Observación, reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden y explicación) y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p> <p>Las variedades de la lengua</p> <p>Reconocimiento de la realidad plurilingüe de España.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. 2. Manejar con precisión los diccionarios de la lengua española y reconocer las abreviaturas utilizadas, seleccionando entre las diferentes acepciones de una palabra, la más apropiada para su uso. 3. Utilizar con corrección las normas que regulan la ortografía en los textos escritos, ajustando progresivamente su producción en situaciones reales de comunicación escrita a las convenciones establecidas. 4. Reconocer en el sustantivo la palabra nuclear del grupo nominal, identificando todas palabras que lo integran. 5. Establecer los límites de las oraciones en un texto para reconocer e identificar el sujeto y el predicado, explicando las distintas formas de manifestación del sujeto dentro de la oración: el sujeto agente y el sujeto paciente, reconociendo la ausencia de sujeto en otras. 6. Reconocer la realidad plurilingüe de España, valorándola como una riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones. 1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas. 1.4. Reconoce las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal, observando las reglas de concordancia. 2.1. Maneja el diccionario para buscar el significado de aquellas palabras que desconoce. 2.2. Interpreta correctamente las abreviaturas utilizadas en los diccionarios. 2.3. Distingue y utiliza correctamente las diferentes acepciones de una palabra, explicando su significado en un texto. 2.4. Conoce y utiliza el diccionario de la RAE, en edición impresa y digital. 3.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita. 4.1. Identifica el núcleo en un grupo nominal y explica la relación que mantienen el resto de palabras del grupo con el núcleo: artículo que determina, adjetivo que describe o precisa al nombre. 4.2. Reconoce las formas de calificar a un sustantivo en una frase o un texto. 5.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y
---	--	---

		<p>predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>5.2. Observa y reflexiona sobre los límites oracionales, separando las oraciones de un texto y distinguiendo entre aquellas que solo tienen un verbo de aquellas otras que, a través de otras palabras relacionantes.</p> <p>6.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>6.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>
--	--	--

<p>Plan lector</p> <p>Lectura libre, comprensión y valoración de obras procedentes de la literatura juvenil -clásica y actual- como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de la cultura más próxima, reconociendo y explicando alguna de las obras de los autores más significativos, tanto españoles como extranjeros.</p> <p>Introducción a los géneros narrativos a través de los textos.</p> <p>Lectura comparada y comprensión de textos narrativos de intención literaria de todas las épocas (relatos épicos y caballerescos, relatos picarescos, relatos de misterio y terror, relatos fantásticos y relatos realistas,...) en los que se reconozcan temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, las relaciones que se entablan entre la expresión de determinados sentimientos y valores y el contexto sociocultural en el que aparecen, la permanencia y la evolución de temas y formas y los vínculos con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>Los personajes y su relación con el mundo que les rodea. El espacio y el tiempo de la narración. La voz narradora.</p> <p>Introducción al género lírico a través de los textos.</p> <p>Lectura comparada y comprensión de textos poéticos de todas las épocas, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, la intención comunicativa del autor, las relaciones entre la expresión de determinados sentimientos y el contexto sociocultural en el que aparecen, así como la permanencia y la evolución de los temas y los vínculos con otras</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer y comprender de forma progresivamente autónoma obras literarias de la literatura infantil y juvenil universal cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 2. Leer, comprender y comparar textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado. 3. Leer, comprender y comparar textos líricos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió. 4. Leer expresivamente y comprender textos teatrales diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo en ellos los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado. 5. Redactar textos personales con intención literaria, partiendo de la imitación de relatos, poemas o textos teatrales tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa. 6. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo escolar, en soporte papel o digital, sobre un tema relacionado con la literatura, adoptando un punto de vista personal y utilizando algunos recursos de las tecnologías de la información. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Elige, de forma progresivamente autónoma, sus lecturas personales, expresando sus gustos e intereses y creando su propio canon individual o de grupo al margen de propuestas establecidas. 1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético. 2.1. Lee con expresividad textos narrativos de intención literaria, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal. 2.2. Comprende y compara textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad, explicando la intención comunicativa del autor. 3.1. Lee con expresividad textos líricos interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor y apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal. 3.2. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de los mismos a lo largo del tiempo. 4.1. Lee con expresividad textos teatrales, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal. 4.2. Comprende y compara textos
---	--	--

<p>manifestaciones artísticas.</p> <p>La expresión de los sentimientos. Rasgos esenciales del lenguaje poético. Poesía y canción.</p> <p>Introducción al género dramático a través de los textos.</p> <p>Lectura expresiva, lectura comparada y comprensión de textos de género dramático de todas las épocas, - fragmentos de obras o piezas teatrales breves-, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, la forma de expresión propia del lenguaje teatral, las relaciones entre la expresión de sentimientos y valores, así como el contexto sociocultural y la permanencia y evolución de los temas, formas y vínculos con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>El texto dramático. La variedad de códigos -verbales y no verbales- que intervienen en la representación.</p> <p>Creación</p> <p>Redacción de textos con intención literaria a imitación de relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos escolares relacionados con la literatura y cita adecuada de las mismas.</p>		<p>teatrales diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad y explicando la intención comunicativa del autor.</p> <p>4.3. Relaciona la expresión dramática con otras manifestaciones artísticas, como el cómic, la música, la pintura, la fotografía, el cine, etc...</p> <p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.1. Consulta varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con la literatura, citándolas adecuadamente</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos puntos de vista personales sobre los textos literarios, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.3. Utiliza algunos recursos básicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos escolares.</p>
---	--	--

Currículo básico de Geografía e Historia en 2º de la ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 5. El espacio humano		

<p>España: la población, características generales; la organización territorial; la acción humana sobre el territorio; los problemas medioambientales, la contaminación; el desarrollo sostenible; los paisajes humanizados; las ciudades.</p> <p>Europa: la población, desequilibrios, dinámicas, movimientos migratorios y modelos demográficos; actividades y políticas económicas; desigualdades y desequilibrios; las ciudades, evolución, proceso de urbanización, la ciudad como ecosistema.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios. 2. Conocer la organización territorial de España. 3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas. 4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular. 5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas. 6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano. 7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. 8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. 9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes comunidades autónomas. 2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas. 1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas. 1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica. 1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos. 1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes. 1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita. 1. Explica las características de la población europea. 2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica. 1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos. 1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente. 2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.
---	--	---

Bloque 6. La Historia

<p>La Edad Media. Concepto de Edad Media y sus subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media. La «caída» del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La península ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.</p> <p>La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. El arte románico, gótico e islámico.</p> <p>La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la Peste Negra y sus consecuencias. Al-Ándalus: los reinos de taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.</p> <p>La Edad Moderna, Europa se abre al Mundo (siglos XVI-XVIII). El Estado Moderno. La Sociedad Estamental. El Renacimiento. Barroco e Ilustración.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. 2. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. 3. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. 4. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales. 5. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la península ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus. 6. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media. 7. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. 8. Comprender las bases y características de la Edad Moderna en los aspectos demográficos, económicos, tecnológicos, políticos y culturales. 9. Entender el significado del Estado Moderno, la expansión de la corona de Castilla por el continente Americano y sus consecuencias. 10. Analizar los logros culturales y científicos del Renacimiento, el Barroco y la Ilustración. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos. 2.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado. 3.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos. 4.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior. 4.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media. 5.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la península ibérica. 5.2. Explica la importancia del Camino de Santiago. 6.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico. 7.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas. 8.1. Describe y explica las características del Mundo Moderno en sus aspectos económico, político y cultural. 9.1 Explica las características del Estado Moderno. 10. Comprende los logros culturales y científicos del Renacimiento, Barroco e Ilustración.
---	--	---

6. DISTRIBUCIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Distribuiremos los contenidos del curso en 9 unidades didácticas, según se organizan en el material elegido por el departamento para su desarrollo, con las concreciones y modificaciones que hemos considerado adecuadas al contexto en que se va a aplicar.

Unidad 1: La costumbre de la casa. Proyecto: Contamos una historia de miedo.

Unidad 2: Los pueblos silenciosos.

Unidad 3: El oso polar.

Unidad 4: El cambio climático. Proyecto : Y tú ¿Qué haces para frenar el cambio climático? Diseñamos un cartel publicitario sobre la necesidad de combatir el cambio climático.

Unidad 5: ¿Qué es el acoso escolar?

Unidad 6: Tras el último rinoceronte blanco. Proyecto: Maltrato animal. Convocamos un concurso de letras de cante (flamenco, carnaval, sevillanas, etc.).

Unidad 7: El Espacio humano. Proyecto: Aprendiendo a caminar. Buscamos e interpretamos información sobre refugiados y desplazados a nivel mundial.

Unidad 8: La Edad Media. Proyecto. Visitamos el Alcázar y las murallas medievales de Jerez de la Frontera, realizando un reportaje fotográfico sobre ello.

Unidad 9: La Edad Moderna. Proyecto. El Patrimonio vivido, arte y patrimonio etnográfico en Jerez.

Iremos alternando los contenidos de las áreas de Lengua y Literatura con las del área de Geografía e Historia.

PRIMER TRIMESTRE: Unidades 1, 2 y 7.

SEGUNDO TRIMESTRE: Unidades 3, 4 y 8.

TERCER TRIMESTRE: Unidades 5, 6 y 9.

7. CONCRECIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN DE CADA UNIDAD

Contenidos Primer Trimestre:

Unidad 1: La costumbre de la casa

- Reconocimiento de sustantivos.
- Sinonimia y polisemia.
- Formación de adjetivos a partir de sustantivos
- Sonidos y letras.
- Escribir un texto narrativo.
- Extraer información, interpretar y valorar textos narrativos
- La literatura como forma de comunicación.
- El origen de la literatura: epopeyas y cosmogonías.
- El verso y la prosa como formas de expresión.

Los géneros literarios (rasgos característicos): la lírica, la narrativa, el teatro y otros textos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN UNIDAD 1

- Reconocer los sustantivos.
- Agrupar palabras sinónimas.
- Escribir textos narrativos.
- Leer, comprender interpretar y valorar textos narrativos.
- Comprender las características que definen la literatura como sistema de comunicación.
- Appreciar el valor estético de los textos literarios.
- Entender el sentido de los primeros textos literarios.
- Diferenciar las formas de expresión en textos literarios de cualquier género.

- Comprender las características que definen los distintos géneros literarios.
- Analizar rasgos característicos de textos literarios.

Crear textos literarios tomando como modelo fragmentos de otras obras.

INDICADORES DE LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD

1

- Identifica y analiza los sustantivos de un texto.
- Aprende el significado de palabras nuevas.
- Reconoce la relación de sinonimia entre un grupo de palabras.
- Forma adjetivos a partir de sustantivos utilizando sufijos.
- Extrae información de un texto narrativo, interpreta su sentido y analiza y valora su forma y su contenido.
- Escribe textos narrativos ortográfica y gramaticalmente correctos.
- Comprende y valora distintos textos literarios.
- Acude a diversas fuentes (diccionarios, páginas web, etc.) para documentarse sobre la información que se pide.
- Conoce los elementos de la literatura como forma de comunicación.
- Identifica la forma de expresión empleada por los textos literarios.
- Reconoce los rasgos por los que un texto pertenece a un determinado género literario.
- Analiza recursos literarios de los textos.
- Crea un texto literario a partir de un fragmento que sirve como modelo.

Unidad 2: Los pueblos silenciosos.

- Reconocimiento de adjetivos.
- Sinonimia y antonimia.
- Uso correcto de b.

- Extraer información, interpretar y valorar textos descriptivos.
- Planificar, escribir y corregir textos descriptivos.
- Características generales de la lírica (temas y formas que definen el género).
- Los diferentes temas de los textos líricos (sentimientos y emociones —lírica amorosa y lírica satírica— y conceptos —la vida y la muerte, los objetos y el arte—).
- Las diferentes formas de los textos líricos (lírica en prosa, lírica en verso y pictogramas).
- Elementos fundamentales para el análisis de un texto lírico.
- Relación de la lírica con otras artes.

Algunos autores y obras representativos de la lírica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD 2:

- Reconocer los adjetivos de un texto y explica sus valores expresivos.
- Aprender el significado de palabras nuevas, de sus antónimos y sinónimos y utilizarlas al escribir una descripción.
- Utiliza correctamente la grafía b en palabras de uso habitual.
- Escribir textos ortográfica y gramaticalmente correctos y con léxico preciso.
- Extraer información, interpretar el sentido y valorar la forma y el contenido de un texto descriptivo.
- Aprender las características generales de la lírica.
- Repasar aspecto del lenguaje literario.
- Comprender y valorar el lenguaje de la lírica y algunos textos representativos de este género.
- Comprender y valorar los diferentes temas de los textos líricos.
- Comprender y valorar las diferentes formas de los textos líricos.
- Comprender y valorar las relaciones de los textos líricos con otras artes.
- Crear composiciones líricas a partir de modelos.
- Analizar textos líricos.

Investigar sobre algunos autores y obras representativos de la lírica.

INDICADORES DE LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD

2

- Reconoce los adjetivos de un texto y explica sus valores expresivos.
- Aprende el significado de palabras nuevas, de sus antónimos y sinónimos y las utiliza al escribir una descripción.
- Utiliza correctamente la grafía b en palabras de uso habitual.
- Escribe textos ortográficamente y gramaticalmente correctos y con léxico preciso.
- Extraer información, interpretar el sentido y valorar la forma y el contenido de un texto descriptivo.
- Aprende las características generales de la lírica.
- Repasa aspectos del lenguaje literario.
- Comprende y valora el lenguaje de la lírica y algunos textos representativos de este género.
- Comprende y valora los diferentes temas de los textos líricos.
- Comprende y valora las diferentes formas de los textos líricos.
- Comprende y valora las relaciones de los textos líricos con otras artes.
- Crea composiciones líricas a partir de modelos.
- Analiza textos líricos.
- Investiga sobre algunos autores y obras representativos de la lírica.

Unidad 7: El Espacio humano. Proyecto: Aprendiendo a caminar. Buscamos e interpretamos información sobre refugiados y desplazados a nivel mundial.

1. El estudio de la población. Conceptos fundamentales
2. La población española: dinámica, evolución y distribución
3. La población española: movimientos migratorios
4. La organización territorial de España
5. Problemas y retos medioambientales
6. Los paisajes naturales españoles
7. La población rural y la población urbana
8. Las ciudades españolas: características y ocupación del espacio urbano
9. Problemas y soluciones en las ciudades
10. Problemas medioambientales de la ciudad
11. La población europea: distribución, dinámica y evolución

12. La población europea: movimientos migratorios en las tres últimas décadas
13. La organización territorial de Europa
14. La importancia actual de los medios de transporte
15. Los grandes rasgos de la población mundial
16. El mundo actual

Mi proyecto: Aprendiendo a caminar. Buscamos e interpretamos información sobre la población mundial y las consecuencias políticas, económicas y sociales que tiene su continuo crecimiento. También investigaremos y trabajaremos la problemática actual de los refugiados y desplazados a nivel mundial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD 7:

1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.
2. Conocer la organización territorial de España.
3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.
4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular.
5. Clasificar los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.
6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.
8. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.
9. Explicar las características de la población europea.
10. Comparar entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.
11. Localizar en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.
12. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.
13. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.
14. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.

INDICADORES DE LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD 7

- 1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes comunidades autónomas.
- 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.
- 2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.

- 3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.
- 4.1. Sitúa los parques nacionales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.
- 5.1. Identifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.
- 6.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.
- 6.2. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de internet o de medios de comunicación escrita.
- 7.1. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.
- 8.1 Explica las características de la población europea.
- 9.1. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.
- 10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.
- 11.1. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.
- 12.1. Resume las principales características del mundo actual.
- 13.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.

Contenidos Segundo Trimestre:

Unidad 3: El oso polar.

- Los determinantes.
- Palabras polisémicas.
- Formación de adjetivos a partir de sustantivos.
- Uso correcto de la letra v.
- Extraer información, interpretar y valorar textos descriptivos de carácter objetivo.
- Planificar, escribir y revisar textos descriptivos.
- Características generales de la narrativa (temas y formas que definen el género).
- Los diferentes temas de los textos narrativos (aventuras, amor, otros).
- Las diferentes formas de los textos narrativos: narrativa extensa (epopeya, novela) y narrativa breve (microrrelato, cuento tradicional, cuento de autor).
- Los textos narrativos en prosa y en verso.
- Narración, descripción y diálogo en los textos narrativos.
- Espacio y tiempo en la narrativa extensa (novela).
- Elementos fundamentales para el análisis de un texto narrativo.

- Relación de la narrativa con otras artes.
- Algunos autores y obras representativos de la narrativa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD 3:

- Identificar y clasificar los determinantes de un texto.
- Formar adjetivos a partir de sustantivos.
- Reconocer en un diccionario palabras polisémicas.
- Usar correcto de la letra v.
- Extraer información, interpretar y valorar textos descriptivos de carácter objetivo.
- Planificar, escribir y revisar textos descriptivos.
- Aprender las características generales de la narrativa.
- Comprender y valorar los elementos de la narrativa y de algunos textos representativos de este género.
- Identificar textos narrativos escritos tanto en prosa como en verso.
- Distinguir narración, descripción y diálogo en un fragmento narrativo.
- Comprender y valorar los diferentes temas de los textos narrativos.
- Comprender y valorar las diferentes formas de los textos narrativos.
- Comprender y valorar las relaciones de los textos narrativos con otras artes.
- Crear composiciones narrativas a partir de modelos.

Analizar y comentar textos narrativos a partir de unas pautas.

INDICADORES DE LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD

3

- Identifica y clasifica los determinantes de un texto.
- Forma adjetivos a partir de sustantivos.
- Reconoce en un diccionario palabras polisémicas.
- Usa correcto de la letra v.

- Extrae información, interpretar y valora textos descriptivos de carácter objetivo.
- Planifica, escribe y revisa textos descriptivos.
- Aprende las características generales de la narrativa.
- Comprende y valora los elementos de la narrativa y de algunos textos representativos de este género.
- Identifica textos narrativos escritos tanto en prosa como en verso.
- Distingue narración, descripción y diálogo en un fragmento narrativo.
- Comprende y valora los diferentes temas de los textos narrativos.
- Comprende y valora las diferentes formas de los textos narrativos.
- Comprende y valora las relaciones de los textos narrativos con otras artes.
- Crea composiciones narrativas a partir de modelos.

Analiza y comenta textos narrativos a partir de unas pautas.

Unidad 4: El cambio climático. Proyecto : Y tú ¿Qué haces para frenar el cambio climático? Diseñamos un cartel publicitario sobre la necesidad de combatir el cambio climático.

- Los pronombres.
- Hiperonimia.
- Creación de palabras nuevas mediante sufijos.
- Ortografía de la letra h.
- Extraer información, interpretar y analizar una noticia.
- Planificar, escribir y revisar una noticia.
- Características generales del teatro (temas y formas que definen el género).
- Los diferentes temas de los textos dramáticos (pasiones, lo cotidiano, otros).
- Las diferentes formas de los textos dramáticos: teatro breve (loa, farsa) y teatro extenso (tragedia, comedia, auto).
- Los textos dramáticos en prosa y en verso.
- Narración, descripción y diálogo en los textos dramáticos.
- Elementos fundamentales para el análisis de un texto narrativo.
- Relación del teatro con otras artes.

Algunos autores y obras representativos del teatro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD 4:

- Identificar y clasificar los pronombres de un texto.
 - Diferenciar determinantes y pronombres.
 - Reconocer la relación de hiperonimia entre palabras.
 - Crear palabras nuevas mediante sufijos.
 - Deducir el significado de una palabra a partir del sufijo.
 - Emplear correctamente la grafía h.
 - Extraer información, interpretar y analizar una noticia.
 - Planificar, escribir y revisar una noticia.
 - Conocer los elementos propios del teatro como género literario.
 - Identificar textos dramáticos, tanto si están escritos en prosa como en verso.
 - Reconocer los principales temas y formas de un texto dramático.
 - Comentar un texto dramático siguiendo las pautas facilitadas.
 - Comprender la relación entre el teatro y otras artes.
 - Apreciar las cualidades estéticas de un texto dramático.
 - Adquirir el gusto por leer textos dramáticos de forma autónoma.
- Aprender a crear textos dramáticos.

INDICADORES DE LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD

4

- Identifica y clasifica los pronombres de un texto.
- Diferencia determinantes y pronombres.
- Reconoce la relación de hiperonimia entre palabras.
- Crear palabras nuevas mediante sufijos.
- Deduce el significado de una palabra a partir del sufijo.
- Emplea correctamente la grafía h.
- Extrae información, interpreta y analiza una noticia.
- Planifica, escribe y revisa una noticia.
- Conoce los elementos propios del teatro como género literario.
- Identifica textos dramáticos, tanto si están escritos en prosa como en verso.
- Reconoce los principales temas y formas de un texto dramático.

- Comenta un texto dramático siguiendo las pautas facilitadas.
- Comprende la relación entre el teatro y otras artes.
- Aprecia las cualidades estéticas de un texto dramático.
- Adquiere el gusto por leer textos dramáticos de forma autónoma.
Aprende a crear textos dramáticos.

Unidad 8: La Edad Media. Proyecto. Visitamos el Alcázar y las murallas medievales de Jerez de la Frontera, realizando un reportaje fotográfico sobre ello.

1. Introducción a la Edad Media. Concepto y etapas
2. El Imperio bizantino
3. El arte bizantino
4. Los visigodos
5. Nacimiento y expansión del Islam. Mahoma
6. Carlomagno. La ruptura de la unidad imperial. El Tratado de Verdún
7. El arte prerrománico
8. El feudalismo. Origen y características. El feudo
9. Economía y sociedad feudal
10. Conquista de la península ibérica por los musulmanes. Etapas
11. Economía y sociedad en Al-Ándalus
12. El arte islámico
13. Los reinos cristianos
14. El avance de la Reconquista
15. La Iglesia. Nuevas órdenes monásticas
16. El arte románico: arquitectura
17. El arte románico: escultura y pintura
18. El resurgir de las ciudades: el comercio
19. La cultura. Nacimiento de las universidades
20. La sociedad bajomedieval
21. Castilla y Aragón en la Baja Edad Media
22. Las instituciones medievales
23. Evolución de los reinos europeos. Las relaciones internacionales
24. La crisis del siglo XIV
25. El arte gótico: arquitectura
26. El arte gótico: escultura y pintura

Proyecto. Visitamos el Alcázar y las murallas medievales de Jerez de la Frontera, realizando un reportaje fotográfico sobre ello.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD 8

1. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.
2. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.
3. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.
4. Analizar la evolución de los territorios musulmanes en la península, describiendo sus etapas políticas, así como los cambios económicos, sociales y culturales que introdujeron.
5. Explicar la evolución y configuración política de los reinos cristianos, relacionándola con el proceso de reconquista y el concepto patrimonial de la monarquía.
6. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la península ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.
7. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.
8. Describir las relaciones culturales de cristianos, musulmanes y judíos, especificando sus colaboraciones e influencias mutuas.
9. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.

INDICADORES DE LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD 8

- 1.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.
- 2.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.
- 3.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.
- 4.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.
- 4.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.
- 5.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la península ibérica.
- 6.1. Describe características del arte bizantino, prerrománico, románico, gótico e islámico
- 7.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.

Mi proyecto: Proyecto. Búsqueda de información sobre la etapa y sus huellas en Andalucía. La Edad Media.

Contenidos Tercer Trimestre:

Unidad 5: ¿Qué es el acoso escolar?

- Los verbos.
- Anglicismos.
- Ortografía de *g/ j/ gu/ gü*.
- Extraer información interpretar y analizar textos expositivos.
- Planificar, escribir y revisar un texto expositivo.
- Características generales de otros tipos de texto (temas y formas).
- Los diferentes temas de otros tipos de texto (literatura, filosofía, historia, otros).
- Las diferentes formas de otros tipos de texto: tratado, diario, epístola, diálogo, ensayo.
- Otros tipos de texto en prosa y en verso.
- Narración, descripción y diálogo en otros tipos de texto.
- Elementos fundamentales para el análisis de otros tipos de texto.
- Relación de la literatura con otras artes.

Algunos autores y obras representativos de otros tipos de texto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD 5:

- Identificar y analizar los verbos de un texto.
- Reconoce un anglicismo.
- Usar correctamente las grafías *g/ j/ gu/ gü*.
- Extraer información interpretar y analizar textos expositivos.
- Planificar, escribir y revisar un texto expositivo.
- Conocer los elementos de otros tipos de texto.
- Identificar otros tipos de texto tanto si están escritos en prosa como en verso.
- Reconocer los principales temas y formas de otros tipos de texto.
- Comentar otros tipos de texto siguiendo las pautas facilitadas.
- Comprender la relación entre la literatura y las demás artes.
- Aprender a apreciar las cualidades estéticas de otros tipos de texto.
- Adquirir el gusto por leer otros tipos de texto de forma autónoma.

Aprender a crear otros tipos de texto.

INDICADORES DE LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD 5

- Identifica y analiza los verbos de un texto.
- Reconoce un anglicismo.
- Usa correctamente las grafías *g/ j/ gu/ gü*.

- Extrae información interpretar y analizar textos expositivos.
- Planifica, escribe y revisa un texto expositivo.
- Conoce los elementos de otros tipos de texto.
- Identifica otros tipos de texto tanto si están escritos en prosa como en verso.
- Reconoce los principales temas y formas de otros tipos de texto.
- Comenta otros tipos de texto siguiendo las pautas facilitadas.
- Comprende la relación entre la literatura y las demás artes.
- Aprecia las cualidades estéticas de otros tipos de texto.
- Adquiere el gusto por leer otros tipos de texto de forma autónoma.

Aprende a crear otros tipos de texto.

Unidad 6: Tras el último rinoceronte blanco. Proyecto: Maltrato animal. Convocamos un concurso de letras de cante (flamenco, carnaval, sevillanas, etc.).

- Adverbios y preposiciones.
- Formar sustantivos y adjetivos a partir de un verbo.
- Ortografía de x.
- Extraer información, interpretar y analizar un texto.
- Planificar, escribir y revisar un texto de opinión.
- Características generales de los períodos de la historia de la literatura hasta la primera mitad del siglo XX.
- Características de la literatura de la Antigüedad y textos representativos (los mitos).
- Características de la literatura de la Edad Media y recursos literarios más representativos (la personificación).
- Características de la literatura del Barroco y recursos literarios más representativos (la antítesis).
- Características de la literatura del Neoclasicismo y del Romanticismo y aspectos más representativos (lo nocturno y lo fantasmagórico).
- Características de la literatura del Realismo y del Simbolismo y aspectos más representativos (el símbolo).
- Características de la literatura de las vanguardias y textos más representativos (el manifiesto).

Aspectos para mejorar un comentario de texto literario.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD 6:

- Reconocer adverbios y preposiciones en un texto.
- Formar sustantivos y adjetivos a partir de un verbo.
- Usar correctamente la grafía x.
- Extraer información, interpretar y analizar un texto.
- Planificar, escribir y revisar un texto de opinión.
- Características generales de los períodos de la historia de la literatura hasta la primera mitad del siglo XX.
- Aprender las características generales de los períodos de la historia de la literatura hasta la primera mitad del siglo XX.

- Repasar aspectos y recursos del lenguaje literario.
- Comprender y valorar los rasgos característicos de los textos literarios de una época.
- Crear composiciones literarias a partir de modelos.
- Analizar textos literarios de diferentes géneros.

Investigar sobre algunos autores y obras representativos de la literatura.

INDICADORES DE LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD

6

- Reconoce adverbios y preposiciones en un texto.
- Forma sustantivos y adjetivos a partir de un verbo.
- Usa correctamente la grafía x.
- Extrae información, interpreta y analiza un texto.
- Planifica, escribe y revisa un texto de opinión.
- Aprende las características generales de los períodos de la historia de la literatura hasta la primera mitad del siglo XX.
- Repasa aspectos y recursos del lenguaje literario.
- Comprende y valorar los rasgos característicos de los textos literarios de una época.
- Crea composiciones literarias a partir de modelos.
- Analiza textos literarios de diferentes géneros.

Investiga sobre algunos autores y obras representativos de la literatura.

Unidad 9: La Edad Moderna.

1. El Estado Moderno.
2. Economía Edad Moderna.
3. Sociedad Estamental.
4. El Renacimiento.
5. La Monarquía Hispánica.
6. El Imperio colonial español.
7. Arte Renacentista.
8. La Europa del Barroco.
9. Las Monarquías absolutas.
10. Arte Barroco.
11. Despotismo Ilustrado.
12. Arte Rococó.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD 9:

1. Distinguir los principales momentos en la formación del Estado moderno destacando las características más relevantes de la monarquía hispánica y del Imperio colonial español.
2. Reconocer las manifestaciones principales del arte renacentista.
3. Analizar las características de la Europa del Barroco y las Monarquías absolutas.
4. Identificar el estilo barroco.

INDICADORES DE LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD 9:

- 1.1. Describe las características de la monarquía hispánica y del Imperio colonial español.
- 2.1. Distingue los rasgos de las obras de arte renacentistas y barrocas.
- 3.1. Comprende las características de la Europa del Barroco y de las Monarquías absolutas.

8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Algunos de los procedimientos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- **Observación:** directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.
- **Recogida de opiniones y percepciones:** para lo que emplearemos cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.
- **Producciones de los alumnos:** de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno así como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.
- **Realización de tareas o actividades:** en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest* para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.
- **Realización de pruebas objetivas o abiertas:** cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias: exámenes y pruebas o test de rendimiento, para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

En concreto, llevaremos a cabo en todas las unidades didácticas, las siguientes estrategias:

- Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).
- Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica.
- Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).
- Valoración de los materiales elaborados para exposiciones: PowerPoint, montajes con Movie-Maker y Adobe Spark.

Valoración de los materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo de compañeros: mapas, ejes cronológicos, gráficos, etc. (interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: INDICADORES (CUANTIFICABLES) 40%.

Resultados en pruebas escritas: supondrán un 40% de la calificación.

- Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas.
- Porcentajes de notas de dichas pruebas.
- Número de sesiones realizadas con las NNTT.
- Número de trabajos presentados.

Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.

EVIDENCIAS (OBSERVABLES) Supondrán un 60% de la calificación.

- Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas.

En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

A lo largo del curso proporcionaremos al alumnado oportunidades de recuperar el Ámbito en el caso de no haber superado alguna evaluación.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES/ PLAN DE LECTURAS

A lo largo del curso se realizarán diversas actividades complementarias y extraescolares vinculadas con el currículo:

Museo arqueológico y recorrido por las calles y plazas de Jerez: Primer Trimestre.

Visita al Teatro Villamarta: Segundo Trimestre.

Sensibilización "Tu puedes cambiar el mundo": Tercer Trimestre.

Así mismo se propondrán salidas al entorno inmediato para realizar encuestas y trabajos sobre la población y la sociedad jerezanas.

En cuanto a las lecturas, proponemos lecturas adecuadas al nivel competencial del alumnado y elegidas por ellos con la ayuda de la coordinadora de la biblioteca. El tiempo dedicado a la lectura lo encasillaremos dentro de la categoría TALLER DE LECTURA en el cual se harán diferentes tipos de actividades. Por otro lado, se fomentará el visionado de cine de calidad de contenido educativo sobre la realidad social y económica actual e histórica.

3. CAMBIOS SOCIALES Y NUEVAS RELACIONES DE GÉNERO

ÍNDICE:

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- JUSTIFICACIÓN

2.- OBJETIVOS

2.1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

3.- CONTENIDOS

3.1.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

3.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

3.3.- CONTENIDOS INTERDISCIPLINARES Y TRANSVERSALES

4.- METODOLOGÍA

4.1.-ESTRATEGIA METODOLÓGICA

5.- EVALUACIÓN

5.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- JUSTIFICACIÓN

La Programación Didáctica de la materia Cambios Sociales y Nuevas Relaciones de Género para la Educación Secundaria Obligatoria está fundamentada en lo establecido en el Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y en el Decreto 111/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para esta Comunidad.

Cambios Sociales y Género es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica. Sus objetivos se centran en hacer realidad una sociedad más igual, libre y justa para hombres y mujeres, mediante la adquisición de mayores niveles de autonomía personal y un replanteamiento en las relaciones de género.

Está concebida para desarrollar capacidades y competencias en el alumnado en dos sentidos fundamentales. Por un lado, promueve la igualdad en el proceso de socialización, favoreciendo el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas, afirmando sus capacidades de autonomía y evitando modelos imperativos únicos que limiten. Se trata de educar para la igualdad reconociendo la singularidad de mujeres y hombres. Hoy en día, la injusticia de género está agazapada en las costumbres, los modos de hacer y los estilos de relación y es necesario su desvelamiento y posterior eliminación. Hemos de pensar en la necesidad de redefinir los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de relaciones entre iguales y cambiar los modelos de masculinidad y feminidad tradicionales, para lo que es imprescindible trabajar desde una educación coeducativa.

Por otro lado, la materia pretende contribuir a la comprensión y análisis de la génesis sociológica, económica e histórica de la desigualdad entre los sexos y los logros del movimiento feminista en la defensa de la igualdad, relacionando e integrando los diversos ámbitos de la experiencia humana con conceptos y problemas de distintos campos de la cultura y diferentes formas de saber. Ofrece así la posibilidad de conocer cómo se han configurado y jerarquizado los estereotipos sociales asociados a hombres y mujeres, analizando críticamente las causas que los han motivado, sus principales canales de transmisión y los motivos de supervivencia y reproducción, así como conocer, hacer visible y valorar la contribución de las mujeres en los diversas ramas del saber y del arte.

2.1.- OBJETIVOS DE LA MATERIA

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales, como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que éstos dan lugar comuna vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción socio-cultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.
4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socio-económica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.
8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.
9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo como sujeto de transformación social.

10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

3. CONTENIDOS DE LA MATERIA

3.1.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Siguiendo el Decreto 111/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para esta Comunidad, donde se establecen los contenidos y los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, pasamos a presentarlos:

Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 1: El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.

CONTENIDOS

Diferencia sexo-género. Patriarcado. Androcentrismo. Feminismo. Machismo y micromachismos. Hembrismo. Sexismo. Mitos, estereotipos y prejuicios de sexo-género. Violencia de género. Igualdad y diferencia. La igualdad en los Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía. El proceso de socialización: Interiorización de los papeles de género. La construcción de la identidad masculina y femenina.

Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización: familia, escuela, medios de comunicación social, grupo de amigos y amigas, etc. Análisis de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los cuentos, juguetes y juegos; análisis del lenguaje escrito, oral y audiovisual. La bipolaridad por la que se construyen las diferenciaciones de género: Estereotipos tradicionales de masculinidad, feminidad, paternidad y maternidad. Superación de la bipolaridad: búsqueda de papeles alternativos. Las identidades masculinas y femeninas en la adolescencia: consecuencias en el proyecto de vida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc. CSC, CAA.

1.1. Conoce, comprende y distingue conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc.

2. Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificándola influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios. CSC, CAA.

2.1. Comprende el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género.

2.2. Identifica influencia de los diversos agentes de socialización y analiza, a partir de hechos reales hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios.

3. Comprender que las mujeres y los hombres no son seres dados e inmutables sino son sujetos históricos contruidos socialmente, es decir, producto de la organización de género dominante en cada sociedad y en cada época y ser consciente de que las condiciones y situaciones vitales son transformables y se debe trabajar en pro de una vida más libre, igualitaria y justa. CSC, CAA.

3.1. Comprende que las mujeres y los hombres no son seres dados e inmutables sino son sujetos históricos contruidos socialmente, es decir, producto de la organización de género dominante en cada sociedad y en cada época y es consciente de que las condiciones y situaciones vitales son transformables y se debe trabajar en pro de una vida más libre, igualitaria y justa.

4. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, SIEP, CCL.

4.1. Transfiere los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas,

4.2. Manifiesta una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valora la igualdad entre hombres y mujeres.

5. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CSC, CAA, CD.

5.1. Contrasta diversas fuentes de información, selecciona las relevantes y las analiza críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica

6. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA.

Contenidos y criterios de evaluación del bloque 2: Análisis de desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres

CONTENIDOS

Situación social actual de desigualdad entre hombres y mujeres. División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado. Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres. Perfiles profesionales por sexos. Brecha digital de género. La organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. La necesidad de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico. Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1. Transfiere los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas.

6.2. Manifiesta una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.

7. Buscar, sintetizar y exponer la información obtenida a través de fuentes y organizaciones para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas adoptadas o propuestas para corregirlas. CCL, CSC, SIEP, CAA.

7.1. Busca, sintetiza y expone la información obtenida a través de fuentes y organizaciones.

8.7.2. Identifica las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas adoptadas o propuestas para corregirlas.

9. Organizar la información y argumentar las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CAA, CSC.

9.1. Organiza la información y argumenta las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.

10. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CCL, CSC, CAA.

10.1. Trabajar en equipo.

10.2. Participa activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.

11. Ser capaz de una lectura, interpretación de cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y análisis comparativo sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados. CCL, CAA, CSC.

11.1. Es capaz de una lectura, interpretación de cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y análisis comparativo sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados.

12. Defender una actitud positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico. CCL, CSC, SIEP.

12.1. Defiende una actitud positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.

13. Valorar las medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuran alternativas para lograr la igualdad entre los sexos. CSC, SIEP.

13.1. Valora las medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuran alternativas para lograr la igualdad entre los sexos.

Contenidos y criterios de evaluación del bloque 3: Relaciones y sentimientos.

CONTENIDOS

Relaciones de poder -dominio y sumisión- en las relaciones de pareja. Indicadores de maltrato en la adolescencia. Conductas de riesgo. Emociones y sentimientos: reconocimiento y expresión. Habilidades sociales. Solidaridad y cuidado de los demás. Nuevos modelos de masculinidad y feminidad: personales, familiares, profesionales y sociales. Género y relaciones afectivas y sexuales: Heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, asexualidad, transexualidad, travestismo. La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y

los papeles asignados a hombres y mujeres. Las relaciones interpersonales en la adolescencia: principales problemáticas. Mitos del amor romántico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer algunos indicadores de maltrato en la adolescencia y las conductas de riesgo. CSC,CAA. 1.1. Conoce algunos indicadores de maltrato en la adolescencia y las conductas de riesgo.

2. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres, en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género. CSC, CCL, CAA. 2.1. Identifica, detecta y rechaza formas de comportamiento y actitudes que se pueden considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres, en sus relaciones interpersonales.

2.2. Manifiesta actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género.

3. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia. CSC, SIEP, CCL, CA.

3.1. Desarrolla actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia.

4. Reconocer qué elementos de la identidad personal y de las propias capacidades son culturales y cuáles son genéticos. Comprender la importancia de dichos elementos en la proyección de la propia vida. CSC, CAA.

4.1. Reconoce qué elementos de la identidad personal y de las propias capacidades son culturales y cuáles son genéticos.

4.2. Comprende la importancia de dichos elementos en la proyección de la propia vida.

5. Saber reconocer y expresar los sentimientos que provoca el propio autoconcepto. CCL, CAA, CSC.

5.1. Sabe reconocer y expresa los sentimientos que provoca el propio autoconcepto.

6. Intentar construir una identidad personal y autoconcepto positivo. CCL, CAA, CSC.

6.1. Intenta construir una identidad personal y autoconcepto positivo.

7. Valorar positivamente el derecho de las personas a elegir y aceptar su preferencia sexual. CSC, CAA.

7.1. Valora positivamente el derecho de las personas a elegir y aceptar su preferencia sexual.

8. Valorar positivamente la importancia de una Ética del cuidado a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos , la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz. CSC, CAA, CCL, SIEP.

8.1. Valora positivamente la importancia de una Ética del Cuidado a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

9. Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniéndolos papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres. CSC, CAA.

9.1. Analiza la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniéndolos papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres.

10. Tomar conciencia de los roles que se van asumiendo desde la infancia, desiguales para varones/mujeres, y que implican una superioridad de los varones y una sumisión de las mujeres. Analizar las posibles causas de esa aceptación de papeles diferentes y rechazar los estereotipos sexistas existentes en nuestra cultura, base de la violencia de género. CSC, CAA.

10.1. Tomar conciencia de los roles que se van asumiendo desde la infancia, desiguales para varones/ mujeres.

10.2. Analiza las posibles causas de esa aceptación de papeles diferentes y rechazar los estereotipos sexistas existentes en nuestra cultura, base de la violencia de género

11. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de

rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, CCL, SIEP.

11.1. Transfiere los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista.

11.2. Muestra actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.

12. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CSC, CD, CAA. 12.1. Contrasta diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género.

12.2. Organiza la información y argumenta las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.

13. Intervenir activamente en debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas, exponiendo las opiniones y juicios de manera argumentada. CSC, CCL, CAA.

13.1. Interviene activamente en debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas, exponiendo las opiniones y juicios de manera argumentada.

14. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA.

14.1. Trabaja en equipo y participa activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos

Contenidos y Criterios de Evaluación del BLOQUE 4: Visibilización de las mujeres.

CONTENIDOS

Aportaciones de las mujeres a los distintos campos del saber y de la cultura. Historia del feminismo. Avances en la lucha por la igualdad. Representación y poder: Paridad-Acción positiva. Logros y dificultades estructurales. El techo de cristal. Biografías de mujeres. La visibilización/invisibilización de mujeres y hombres en

distintas fuentes de información. El sexismo en el lenguaje: el papel del lenguaje en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de las identidades masculinas y femeninas. La participación de las mujeres en la cultura y en la historia. La imagen de la mujer en la publicidad, programas televisivos, cine, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer y valorar el papel de las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia y su ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos. CSC, CMCT, CEC, CAA.

1.1. Conoce y valora el papel de las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia y su ocultación en la historia transmitida.

1.2. Identifica las principales conquistas del movimiento feminista y valora sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos.

2. Analizar los espacios que tradicionalmente se han venido asignando a las mujeres como propios de su género. CSC, CAA.

2.1. Analiza los espacios que tradicionalmente se han venido asignando a las mujeres como propios de su género.

3. Conocer y valorar los logros y las dificultades estructurales que tienen las mujeres en cuestiones de representación y poder, y lo que significa el conocido como «techo de cristal». CSC, CAA

3.1. Conoce y valora los logros y las dificultades estructurales que tienen las mujeres en cuestiones de representación y poder, y lo que significa el conocido como «techo de cristal».

4. Analizar e interpretar críticamente la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información. CSC, CAA, CCL, CD.

4.1. Analiza e interpreta críticamente la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información.

5. Reconocer y analizar los distintos usos del lenguaje en relación con el género. Adquirir conciencia crítica sobre el sexismo de algunos usos discursivos. CCL, CAA, CSC

5.1. Reconoce y analiza los distintos usos del lenguaje en relación con el género.

5.2. Adquiere conciencia crítica sobre el sexismo de algunos usos discursivos.

6. Reflexionar sobre la importancia de un uso del lenguaje que no invisibilice la presencia de la mujer. CSC, CAA.

6.1. Reflexiona sobre la importancia de un uso del lenguaje que no invisibilice la presencia de la mujer. 7. Reconocer el lenguaje como instrumento coeducativo y adquirir los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo. CSC, CCL, CAA. 7.1. Reconoce el lenguaje como instrumento coeducativo y adquirir los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo.

8. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, CCL, SIEP.

8.1. Transfiere los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.

9. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CSC, CAA, CCL, CD.

9.1. Contrasta diversas fuentes de información.

9.2. Selecciona las relevantes y las analiza críticamente desde la perspectiva de género, organizando

la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.

10. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CAA, CCL.

10.1. Trabaja en equipo y participa activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.

11. Examinar y valorar críticamente la imagen de la mujer que se presenta en los distintos medios de comunicación: publicidad, programas televisivos, cine, etc. CSC, CAA, CCL, CD, CMCT.

11.1. Examina y valora críticamente la imagen de la mujer que se presenta en los distintos medios de comunicación: publicidad, programas televisivos, cine, etc.

Contenidos y Criterios de Evaluación del BLOQUE 5: Violencia contra las mujeres.

CONTENIDOS

Tipos de violencia. Nuevas formas de violencia ligadas a las nuevas tecnologías de la comunicación. Detección de la violencia contra las mujeres. La «escalera» de la violencia de género. Educar en y para el conflicto de género. Resolución de conflictos. Diferentes formas de acercarse al conflicto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA

5.1. Trabaja en equipo y participa activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.

6. Participar activamente en el análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género, así como en la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género. CSC, CCL, CAA

6.1. Participa activamente en el análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género, así como en la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género.

7. Apremiar el diálogo y la cooperación y rechazar las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género. CSC, SIEP, CAA.

7.1. Aprecia el diálogo y la cooperación y rechaza las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género.

3.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD 1: EL CAMINO HACIA LA IGUALDAD: HISTORIA DEL FEMINISMO

UNIDAD 2: LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 3: DESIGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES

UNIDAD 4: LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 5: VISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES: SUS APORTACIONES

UNIDAD 6: LOS PAPELES DE GÉNERO Y SU JERARQUIZACIÓN EN UN MUNDO GLOBALIZADO

4.- METODOLOGÍA.

Si acudimos a la normativa, el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y Bachillerato, define la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. Por su parte, la LOE-LOMCE atribuye una importancia relevante a la metodología, como uno de los elementos del currículo a través de lo expuesto en la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, en el que se trazan los perfiles de las herramientas metodológicas. Asimismo, la Orden de 14 de julio de 2016, que regula la ordenación y desarrolla el currículo para el Bachillerato en Andalucía, destaca en su apartado referente a la metodología de nuestra materia a los contenidos y al enfoque competencial establecidos por la LOE-LOMCE.

En sintonía con las recomendaciones planteadas en el Anexo II de la citada orden, la metodología a desarrollar tendrá en cuenta la participación activa del alumnado, potenciando actividades encaminadas a incentivar la curiosidad del alumnado por la materia y a la adquisición del aprendizaje desde un enfoque competencial, en el que el docente tendrá un papel clave como facilitador activo en el proceso de

enseñanza aprendizaje. En este sentido destacamos la importancia de un aprendizaje por descubrimiento, lo cual supone que el alumno no solo recibe los conceptos de manera unidireccional, sino que actúa sobre ellos, procesándolos y ubicándolos a través de la construcción de su propio proceso cognitivo. Esto propicia el aprendizaje significativo, en el que el alumno opera como sujeto activo en el proceso de aprendizaje y a la interiorización de los contenidos desde una configuración propia.

El desarrollo metodológico propuesto se funda en facilitar una batería de herramientas que potencien la motivación del alumnado y que le permitan descubrir aspectos que susciten su interés sobre la base de sus experiencias previas y su potencial. En esa línea, y desde una óptica flexible, la programación se ajusta a la realidad específica del aula contemplando la diversidad del alumnado e incluyendo fórmulas que permitan que el trabajo individual y colectivo resulten enriquecedores.

Otro aspecto relevante es la capacidad para enfocar los contenidos vinculados a otras facetas de la realidad más allá del marco de la materia; es por ello que se considerará la vinculación con otras materias bajo la tendencia a la interdisciplinariedad.

4.1.- ESTRATEGIA METODOLÓGICA.

Con el fin de propiciar el aprendizaje competencial del alumnado, se diseñarán estrategias conexionadas que permitan abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento, se potenciarán actividades prácticas que permitan a los estudiantes vivenciar situaciones, trabajar en equipo y cooperar para obtener resultados, así como, acercar los contenidos a la realidad social del grupo, promoviendo que el alumnado pueda observar y extrapolar lo aprendido dentro del aula al exterior, es decir, que se facilite la transferencia de los aprendizajes, de ahí que en la secuenciación de contenidos que realice el profesorado de la asignatura deba priorizar aquellos que más puedan hacer reflexionar al alumnado sobre los objetivos de la materia.

Para el desarrollo de cada uno de los bloques de contenido se recomiendan entre otras, las siguientes técnicas: La formulación de preguntas de reflexión al alumnado que sirvan para implicar al grupo en todo el proceso y la expresión argumentada de las propias opiniones, de modo que propicien debates sobre los que trabajar. Los buenos ejemplos y la imitación, a partir de la observación de ciertos personajes públicos, relevantes para los estudiantes, se analizan los valores y principios que rigen sus conductas, dentro del contexto de su biografía. La literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados para mostrar al alumnado ejemplos de mujeres que no se conformaron con los papeles que la sociedad de su época les

tenía establecido y fueron capaces de abrir camino en el proceso de emancipación de las mujeres. el estudio de casos, en los que se muestre una historia con problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas.

Se busca provocar el análisis, la clarificación y la búsqueda de soluciones realistas y concretas, bien argumentadas a una solución problemática, de modo que posibilite educar la capacidad crítica del alumnado y aprender a dialogar con los demás. el análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto que provoquen la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones y respuestas en torno a problemas que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales. entendemos «texto» en un sentido amplio, artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar. es muy útil para examinar situaciones actuales de desigualdad para la mujer, examinar el sexismo en el lenguaje, publicidad, música, videojuegos, y analizar propuestas positivas de igualdad en diferentes campos.

La técnica de los grupos de discusión recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general. Por ejemplo, podría ser la base para la preparación de diversos temas (contribución de las mujeres en diversos ámbitos y causas de su invisibilización, violencia de género en la adolescencia, cyberbullying y otras formas de acoso). el role-playing a través del diálogo y la improvisación, de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así una chica puede experimentar la reprobación de la expresión de ciertas emociones y sentimientos cuando interprete el papel de un chico, la imposición social de un determinado modelo de masculinidad.

Por último, hay que recalcar la importancia de crear un buen clima en el grupo, favoreciendo las buenas relaciones interpersonales y permitiendo que el alumnado se exprese con confianza y libertad, en el marco de una actitud de respeto y colaboración. Si siempre es importante el ejemplo del profesorado, es imprescindible en una materia como ésta que ha de cuidar que su lenguaje, sus actitudes y sus reflexiones rechacen una visión androcéntrica del mundo y apuesten por la igualdad real entre hombres y mujeres, coincidentes en dignidad. el profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, e intentar una coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

5.- EVALUACIÓN.

Entre los principales rasgos que la LOE-LOMCE atribuye al proceso de evaluación, podemos destacar los siguientes:

- 1) La evaluación del aprendizaje será continua, diferenciada e integradora según las distintas materias y se efectuará teniendo en cuenta todos los elementos del currículo adaptándose a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.
- 2) El alumnado podrá realizar una prueba no extraordinaria de las materias no superadas en los primeros días del mes de septiembre.
- 3) El profesor de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno ha superado los objetivos de la misma, tomando como referencia los criterios de evaluación, siendo la promoción del alumnado una decisión colegiada tomada por el conjunto de profesores y profesoras del alumno/a.
- 4) Los docentes evaluarán, tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

5.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En esta asignatura se busca más la activación del pensamiento individual del alumnado, buscando una personalidad propia y una manera de pensar democrática y tolerante. No está, entre sus objetivos, la consolidación y acumulación de datos. Estas circunstancias hacen que los criterios de calificación de esta asignatura no se manifiesten bajo una o dos pruebas objetivas, sino con la agrupación de información resultante de la actividad del alumnado en las clases. La observancia de participación, la realización de actividades y trabajos, la atención en las diversas actividades serán el criterio de calificación más reseñable.

Para una más clara percepción de lo establecido, se indican, a continuación, los diferentes porcentajes (comunes al resto de las asignaturas del Departamento de Geografía e Historia para toda la ESO):

- 70%: Trabajos y/o actividades de la materia.
- 30%: Participación.

6.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Tras desarrollar las decisiones fundamentales del currículo del área para este nivel (objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación y elementos transversales), consideramos que es momento de abordar las medidas que permitirán adecuarlo a los diferentes conocimientos y ritmos del alumnado, es decir, las medidas de atención a la diversidad.

Las medidas ordinarias de atención a la diversidad que emplearemos durante el desarrollo de la Programación son:

Medidas dentro de cada unidad didáctica. Las medidas ordinarias que aplicaremos dentro de la Unidad didáctica son el refuerzo educativo y la adaptación curricular no significativa. Veamos qué implica cada medida:

- Refuerzo educativo. En el refuerzo educativo no modificaremos los objetivos y contenidos, sólo adecuaremos las actividades y la forma de evaluar el aprendizaje. Comentemos cada una de estas adecuaciones:

Adecuación de las actividades. Las actividades que van a facilitar el refuerzo educativo se caracterizan por estar secuenciadas en su dificultad. Son, pues, relaciones de actividades que van paso a paso para que cada alumno/a que las necesite comience por el punto donde se encuentra su nivel curricular.

Adecuación de los procedimientos de evaluación. Entre las posibilidades que barajaremos en la adecuación de los procedimientos de evaluación, se encuentran las siguientes:

Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.

Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.

Y en el caso de los exámenes, ofreceremos ayudas como: dar más tiempo para su realización.

- Adaptación curricular no significativa. Esta adaptación curricular no significativa consiste en realizar las adecuaciones de metodología y de procedimientos de evaluación propias del refuerzo educativo y en realizar estas otras:

Adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos de la Unidad. En este caso, se seleccionan los aprendizajes básicos y nucleares para que el alumnado destinatario de esta medida centre su atención y estudio en ellos.

Y adecuación de los criterios de evaluación. Dado que los objetivos didácticos y los contenidos se han reducido a los básicos o nucleares, al evaluar al alumnado al que se le aplica esta medida, es necesario que se tenga en cuenta esta circunstancia en los criterios de evaluación. De igual forma, cuando se realizan pruebas escritas, éstas garantizarán que los contenidos de esta adaptación curricular no significativa suponga un porcentaje adecuado de los contenidos que aparecen en ella.

7.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias en esta asignatura se sustentarán en actividades programadas por el Plan de Igualdad que el centro realiza todos los años, destacando las fechas más significativas del calendario, como por ejemplo:

- 11 de octubre. Día Internacional de la Niña.
- 25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- 8 de marzo. Día internacional de la Mujer.

La clase aportará su trabajo y apoyará las actividades que se fomenten, para dichas conmemoraciones, desde la coordinación de Igualdad de Género.

En cuanto a las actividades extraescolares. Se han solicitado actividades, proyectadas por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera*, relacionadas con la igualdad de género y las reivindicaciones históricas de las mujeres en su camino hacia dicha igualdad. Estas actividades extraescolares serán comunicadas a la coordinadora de Igualdad para que incluya la experiencia dentro de la memoria que tenga que realizar. Dichas actividades, por evaluaciones, serán:

1ª Evaluación:

- Encuentros intercentros por la igualdad y contra la violencia de género.
- Relaciones en buen trato y prevención de la violencia de género.

2ª Evaluación:

- Exposición: Letras de mujeres.
- Exposición: Ella lo ha conseguido y ¿tú? Lánzate.

3ª Evaluación:

- Hombres por la igualdad joven.
 - Historia de la mujeres a través del teatro.
-
- Las actividades programadas por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en su programa: Jerez Educa, dependen de la aprobación del departamento de Igualdad de este ayuntamiento, así como de la disponibilidad de plazas y período de realización solicitado, por lo que estas actividades extraescolares pueden variar.

JEREZ DE LA FRONTERA, 25 DE OCTUBRE DE 2019.